

Edi Hortencia Rodríguez de Osorio

**LA REFORMA EDUCATIVA EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN
LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO, DEL SECTOR
PRIVADO DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA**

Asesor: Lic. Víctor Manuel Portillo Recinos



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación**

Guatemala, noviembre 2005.

Este informe fue presentado por el autor como trabajo de tesis previo a optar el título de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, noviembre 2005

DEDICATORIA

A DIOS:

Ser Supremo, fuente de inspiración divina, que iluminó mi mente y que guió mis pasos por el camino de la sabiduría y en cuyos brazos me he refugiado tantas veces. Gracias por tu infinita misericordia y por permitirme escalar un peldaño más en mi vida.

A MIS PADRES:

Tomas Rodríguez Vásquez (Q.E.P.D.)

Melida Luz Vda. De Rodríguez

Por su ejemplo, y por sus sabios consejos.

A MI ESPOSO:

René Vicente Osorio Bolaños

Con mucho amor, por sus consejos y apoyo incondicional para culminar mis estudios.

A MIS HIJOS:

Willian Oswaldo, Edy Lucrecia, Yubitza Lizeth y Marvin René Osorio Rodríguez

Que son la razón de mi existencia, que mi triunfo sirva de ejemplo de entrega y superación en la vida.

A MI NIETO:

William René Osorio García

Que mi ejemplo sirva para su Superación

A MIS HERMANOS:

Bilha, Mefi, Rubén y Odilí

Con cariño fraternal.

A mis nueras:

Jacqueline y Carolina

Con cariño

A Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera

Decano de la Facultad de Humanidades impulsor de la superación educativa

A Lic. VÍCTOR MANUEL PORTILLO Y

Licda. RUTH MAGDALENA AGUILAR DE PORTILLO

Por su asesoría y apoyo en la realización del trabajo de tesis.

A LA FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION JALAPA.

Por darme la oportunidad de culminar mi carrera.

A: Licda. Beatriz Martínez

Por su apoyo.

A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE GRADUACIÓN

Alberto Espina, Aura Mérida Palma, Fernando Recinos, Reyna de Castro, Manuel Barrientos, Silvia Navas, Gredy Esquivel, Héctor Cruz, Cesar Godoy, Damián Castro, Henry Campos.

Por su amistad y apoyo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
1. MARCO CONCEPTUAL	
1.1. Antecedentes del Problema	01
1.2. Importancia de la Investigación	03
1.3. Planteamiento del Problema	04
1.4. Alcances y Límites de la Investigación	
1.4.1. Alcances	
1.4.2. Límites	05
CAPÍTULO II	
2. MARCO TEÓRICO	
2.1. Educación	06
2.1.1. Concepto de Educación	
2.1.2. Historia de la Educación	07
2.1.3. Historia de la Educación Primaria en Guatemala	
2.1.4. Educación Primaria	12
2.1.5. Educación Primaria Privada	13
2.1.6. La Educación Primaria Privada en Jalapa	16
2.2. Reforma Educativa	17
2.2.1. Fines de la Reforma Educativa	18
2.2.2. Marco Filosófico de la Reforma Educativa	
2.3. El Estado Guatemalteco	19
2.3.1. Guatemala y la Reforma Educativa	
2.3.2. Contexto del sector Educación en Guatemala	22
2.3.3. Las tendencias mundiales	24
2.3.4. Aspectos contextuales de la realidad nacional	
2.4. Bosquejo de la realidad educativa que es necesario modificar	26
2.5. Comisión Consultiva para la Reforma Educativa	28
2.5.1. Diálogos Municipales	29
2.6. La Concepción Curricular	31
2.6.1. Planteamientos básicos del nuevo paradigma curricular	
2.6.2. Principios y características del nuevo currículo	32
2.6.3. Políticas curriculares	
2.6.4. Concepto de currículo	33
2.6.5. La Estructura Curricular	34
2.7. Rasgos del perfil del egresado de educación Básica	
2.7.1. Competencia maraco del egresado de educación Básica	36
2.7.2. Áreas Curriculares	38

2.7.3.	Ejes curriculares transversales	
2.8.	¿Qué características deben tener los docentes en la Reforma Educativa	40
2.9.	¿Por qué han fracasado los cambios educativos	40
2.10.	Propuesta de las Áreas Curriculares	41

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1.	Objetivo General	42
3.2.	Objetivos Específicos	
3.3.	Metas	
3.4.	Variable	
3.4.1.	Variable Única	
3.4.2.	Definición Conceptual de la Variable	
3.4.3.	Definición Operacional de la Variable	43
3.4.4.	Indicadores	
3.5.	Población y Muestra	
3.6.	Diseño de Recopilación de la Información	
3.6.1.	Investigación Bibliográfica	
3.6.2.	Trabajo de Campo	
3.7.	Instrumento	44

CAPÍTULO IV

4. Análisis e interpretación de resultados

4.1.	Análisis Porcentual	45
4.1.1.	Interpretación de Resultados	
4.1.1.1.	Interpretación General de Docentes	
4.1.1.1.1.	Interpretación Específica Situacional	48
	Directores	
4.2.	Propuesta y ejecución del Proyecto	51
4.3.	Conclusiones	64
4.4.	Recomendaciones	65
4.5.	BIBLIOGRAFÍA	66
4.6.	ANEXOS	67

INTRODUCCIÓN

Las expectativas de la Reforma Educativa en función del proceso enseñanza aprendizaje deben ir orientados a la formación de ciudadanos conscientes de la realidad del ambiente donde vive, de su región y del contexto nacional para encontrarse con la solución de sus problemas y necesidades económicas sociales políticas y humanas

La investigación se realizó en la cabecera departamental de Jalapa con la Temática “La Reforma en el proceso Enseñanza Aprendizaje en los Establecimientos Educativos del Nivel Primario, del Sector Privado de la Cabecera Departamental de Jalapa”; se destaca la importancia de la aplicación de y desarrollo de las políticas planteadas por la Reforma Educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se inicia con un marco conceptual, en el que se justifica la investigación a través de los antecedentes, su importancia, el planteamiento del problema, de la aplicación de la Reforma Educativa y los alcances y límites.

En el marco teórico se desarrollan los temas que fundamentan el problema y le dan el sentido científico que toda investigación necesita.

Se plantea el marco metodológico que presenta los objetivos, las variables con sus respectivas definiciones, los indicadores, población e instrumentos de investigación que fundamentaran el análisis estadístico e interpretación de datos para luego presentar conclusiones y recomendaciones, así como la bibliografía que es fundamental par la investigación teórica.

Se espera que los aportes que esta investigación brinde, sean tomados en cuenta por los docentes y las instituciones correspondientes, pues mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje con la aplicación de la Reforma Educativa es tarea que corresponde a todos los involucrados en el proceso educativo.

CAPITULO I

1. Marco Conceptual

1.1. Antecedentes del Problema

No es posible precisar con exactitud en qué momentos se inicia realmente la educación privada en Guatemala, las primeras escuelas estuvieron en manos de la congregaciones religiosas y no se puede determinar si el Estado era parte de la iglesia o la iglesia parte del Estado.

Al principio del siglo XX al irse cimentando un sistema económico capitalista fueron apareciendo instituciones educativas privadas y el estado apoya el régimen de libre empresa, es decir que, un colegio privado no es más que una empresa que vende sus servicios a quien quiera y pueda pagarlos. El papel del estado consiste en regular y controlar la calidad de los servicios que dichas empresas brinden.

Desde los primeros momentos del proceso revolucionario de octubre se reconoció que la ignorancia era una de las causas primordiales que había impedido el funcionamiento de la democracia y a partir de entonces la atención capital se ubico en la creación de escuelas por todos los ámbitos de la nación¹.

En lo referente al sistema educativo establece que la educación escolar constituye un sistema unitario y progresivo. El acuerdo Gubernativo por el cual funcionan las misiones culturales data del 23 de mayo de 1946.²

El desarrollo de las formas metodológicas en la educación, ha planteado la necesidad urgente de darle un giro al concepto para ampliar el espectro y hablar no solamente de educación sino de los acuerdos de Paz, que desarrollan un proceso de Reforma Educativa en Guatemala que pretende ser participativo, democrático y como una respuesta a las necesidades propias en el contexto mundial de la globalización, con una reestructuración del currículo, que responda a la realidad, guatemalteca: Multiétnica, plurilingüe.

¹ Carlos González Orellana. Historia de la Educación en Guatemala.

² IBIDEM

La Comisión Paritaria de Reforma Educativa COPARE fue constituida por Acuerdo Gubernativo No. 26297 de fecha 20 de marzo de 1977, el cual establece como objetivo de la comisión “diseñar una reforma del sistema educativa, en la cual deberá considerarse lo que al respecto contemplan los Acuerdos de Paz, particularmente el Acuerdo sobre identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, Numeral III, DERECHOS CULTURALES; LITERAL G, Reforma Educativa numeral 2”

La comisión quedo foralmente instalada el 2 de abril de 1977 y se integro con diez personas: cinco representantes del gobierno de la Republica y cinco representantes de Organizaciones Indígenas. Al aceptar el mandato que le fue confiado, la comisión estableció como principios internos del trabajo: la apertura, flexibilidad y tolerancia, por parte de sus integrantes, con el fin de alcanzar un objetivo común. Establecer las bases para constituir un proyecto educativo nacional propio. Con ese objetivo se buscaron transformaciones actitudinales para conocer y comprender al otro y al mundo; respetar y valorar la riqueza y diversidad cultural del país y favorecer el entendimiento mutuo, el dialogo y la armonía; lo cual significó organizarse bajo principios de igualdad y equidad.

La comisión inició la tarea de formulación del Diseño de Reforma Educativa, partiendo de las siguientes premisas: 1) que se formulara como un proyecto integral para toda la nación. 2) que respondiera a las características y necesidades de un país multiétnico, multicultural y multilingüe. 3) Que se llevara a cabo con la participación de todos los pueblos, sectores, organizaciones e instituciones que conforman la sociedad. 4) Que hiciera realidad el derecho de todas las personas a una educación de calidad, con pertinencia cultural y lingüística.

En Jalapa gracias al deseo de mejorar el nivel educativo de los estudiantes los directores de los diferentes establecimientos educativos han participado en talleres en los que se han tocado temas como Avances, limitaciones y características de la Reforma Educativa en Guatemala y específicamente en Jalapa, talleres en los que se llevo a la conclusión de plantear la necesidad de ratificar la necesidad de dar a conocer los acuerdos de paz y el proceso de reforma educativa en Jalapa.

1.2. Importancia de la investigación

La investigación como una necesidad, tomando en cuenta los enormes retos del siglo XXI, la mayoría de países fortalece sus sistemas educativos para estar a nivel de las exigencias del tercer milenio.

La Constitución Política de la República de Guatemala señala es obligación del Estado proporcionar educación a los habitantes, sin discriminación alguna y declara que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación pre-primaria, primaria y básica dentro de los límites que fija la ley; que la educación impartida por el Estado es gratuita y que se promoverá la educación especial, la diversificada y la extra-escolar.

Para hacer frente al reto de la transformación educativa en Guatemala el Ministerio de Educación ha formulado las políticas de acción que involucra aspectos del Sistema Educativo Nacional. Entre los objetivos de la Educación nacional tenemos:

- ✓ Proveer una sólida formación técnica, científica y humanista como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada Pueblo y el Desarrollo nacional.
- ✓ Conocer, rescatar, respetar, promover, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, éticas y estéticas de los Pueblos guatemaltecos.
- ✓ Fortalecer y desarrollar los valores; las actitudes del pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los Pueblos con sus diferencias individuales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas, así como promover e instituir en el seno educativo los mecanismos para ello.
- ✓ Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades cambiantes de la sociedad y su paradigma de desarrollo.³

³ Diseño de la Reforma Educativa Guatemala 1998. páginas 37 y 38

1.3. Planteamiento del Problema

Realizando un análisis situacional de la educación del Nivel Primario, sector Privado de la cabecera municipal de Jalapa se plantea el problema:

¿CÓMO ES LA REFORMA EDUCATIVA EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO, DEL SECTOR PRIVADO DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA?

1.4. Alcances y límites de la Investigación

1.4.1. Alcances

Los alcances de la investigación se enmarcan en la presentación de una información relacionada con las expectativas de la Reforma Educativa del Nivel Primario del Sector Privado de la cabecera departamental de Jalapa. Pretende constituirse en un material de referencia para futuras investigaciones en el campo educativo. Los establecimientos educativos en mención son:

1. Colegio Particular Mixto Liceo Jalapa.
2. Instituto Técnico Profesional Miguel Ángel Asturias.
3. Instituto Privado El Porvenir.
4. Colegio Particular Mixto Juan Pablo II.
5. Instituto de Ingles Siglo XXI.
6. Instituto Evangélico Centroamericano Dios es Amor.
7. Colegio Adventista Moria.
8. Colegio Sagrado Corazón.
9. Colegio la Ilustración.

10. Colegio Nuevo Milenio.

1.4.2. LÍMITES

Como toda investigación, posee limitaciones. El presente estudio será enfocado en el Colegio Particular Mixto Liceo Jalapa de la ciudad de Jalapa.

CAPÍTULO II

2. Marco Teórico

2.1. Educación

El concepto educación denota los métodos por los que una sociedad mantiene sus conocimientos, cultura, valores y afecta a los aspectos físicos mentales, emocionales, morales y sociales de la persona. El trabajo educativo se desarrolla por un profesor individual, la familia, la iglesia o cualquier otro grupo social. La educación formal es la que se imparte por lo general en una escuela o institución que utiliza hombres y mujeres que están profesionalmente preparados para esta tarea.

La educación es factor indispensable en el desarrollo de la humanidad; es aquella que promueve la plena realización del ser humano en todas sus dimensiones.⁴

2.1.1. Concepto de Educación

“Educación es la influencia ejercida en un persona ocasionándole modificaciones en su conducta”. Se trata de influencias en una persona, las personas se educan, los animales se adiestran, se entrenan o domestican solo el hombre es susceptible a la educación. “La educación es un hecho inherente a la persona humana y este hecho no es discrecional sino ineludible. La educación es una actividad que tiene por fin formar, dirigir o desarrollar la vida humana para que esta llegue a su plenitud”.⁵

La educación se refiere a la influencia sistemática e intencional sobre una persona para formarle o desarrollarle; de ahí que la acción ejercida por una generación adulta sobre un joven, para transmitir y conservar su existencia colectiva,

⁴ Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta 2005.

⁵ Lemus Luis Arturo. Pedagogía 2 Temas Fundamentales 1988 pp.9

sea una educación esencial, un ingrediente fundamental de la vida del hombre y de la sociedad. Educación, es la que da vida a la cultura, la que permite que el espíritu del hombre la asimile y la haga florecer, abriéndole múltiples caminos para su perfeccionamiento.⁶

2.1.2. Historia de la Educación

El sistema de educación más antiguos conocidos tenía dos características comunes; enseñaban religión y mantenían las tradiciones del pueblo. En el antiguo Egipto, las escuelas del templo enseñaban no sólo religión, sino también los principios de la escritura, ciencias, matemáticas y arquitectura. De forma semejante, en la India la mayor parte de la educación estaba en manos de sacerdotes. La India fue la fuente del budismo, doctrina que se enseñaban en sus instituciones a los escolares chinos, y que se extendió por los países de Lejano Oriente. La educación en la antigua China se centraba en la filosofía, la poesía y la religión, de acuerdo con las enseñanzas de Confucio, Lao-tsé y otros filósofos. El sistema chino de un examen civil, iniciado en ese país hace más de 2,000 años, se ha mantenido hasta nuestros días, pues, en teoría, permite la selección de los mejores estudiantes para puestos importantes en el gobierno.

La Biblia y el Talmud son las fuentes básicas de la educación entre los judíos antiguos. Así, el Talmud animaba a los padres judíos a enseñar a sus hijos conocimientos profesionales específicos, natación y una lengua extranjera. En la actualidad, la religión sienta aún las bases educativas en la casa, la sinagoga y la escuela. La Torá sigue siendo la base de la educación Judía.

2.1.3. Historia de la Educación Primaria en Guatemala

La historia de la educación primaria en Guatemala registra el Progreso Pedagógico, desde la educación espontánea y mimética de los mayas, quiches, hasta la compleja educación sistemática y planificada, que se realiza actualmente.

⁶ Estrada Sandoval, Enrique. Historia de la Educación 1993 pp. 9

Según Carlos Gonzáles Orellana, la educación entre los mayas quiches tuvo las siguientes características fundamentales:

- a) Se desarrollaban de acuerdo con las necesidades relativas al trabajo, la agricultura y las labores industriales del hogar.
- b) De carácter espontáneo y tradicionalista.
- c) Existía diferencia entre la educación que recibía el hombre y la mujer.
- d) Con el aparecimiento de la esclavitud, aunque fuera en la fase doméstica, se iniciaba la división de clases, lo que llevaba consigo el aparecimiento de una preocupación especial por la educación de los descendientes de las clases altas.
- e) La transmisión de la cultural era oral.⁷

Estrada Sandoval, resume las características de la educación maya-quiche, así:

- a) Fue esencialmente religiosa.
- b) Su carácter utilitario fue predominantemente agrícola.
- c) Diferenció la educación según las clases y los sexos.
- d) Fue una educación de tipo tradicional.⁸

La educación guatemalteca durante la época colonial, se ciñó estrictamente a las normas de cultura española con el natural retraso. Durante la época colonial de casi 300 años de duración, la educación estuvo a cargo de la Iglesia Católica. Con la venida del Licenciado don Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala, en el año 1530, se inicia la educación elemental, destinado a la enseñanza de las primeras letras. Se impartió solamente para hijos de los españoles, para los mestizos y ocasionalmente hubo participación de algunos indígenas.

⁷ Gonzáles Orellana, Carlos. Historia de la Educación en Guatemala. 1997. pp.-. 35-36

⁸ Estrada Sandoval, Enrique. Historia de la Educación. 1993. pp. 156

Entre los sucesos principales que favorecieron la educación en tiempo de la colonia destacan:

- a. La castellanización de los indígenas
- b. La introducción de la imprenta
- c. La fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País, que impulso el desarrollo económico y creo los centros de estudio necesarios para el efecto.

Durante la época independiente, con el doctor Mariano Gálvez como Jefe de Estado de Guatemala, la educación va a ser organizada en relativa perfección y la escuela tiene un notable adelanto.

El 1 de marzo de 1832 emite el célebre decreto que fija las bases del arreglo general de la Instrucción Pública. En este importante documento se ponen los cimientos del primer sistema educativo que registra la Historia de la Educación Guatemalteca.

Se declara la libertad de la enseñanza, pero la costeadada por el Estado además de ser gratuita será pública y uniforme. La enseñanza privada es libre pero estará sujeta a la inspección del Estado.

En el año 1835 fue emitido el Estatuto de Instrucción Primaria, y se proclaman los principios de laicidad, obligatoriedad y gratuidad de la educación.

Una de las innovaciones fue la implantación del "Método Lancasteriano", que vino a solucionar el problema de la falta de maestro según el método, los alumnos se dividen en grupos que son instruidos por alumnos más aventajadas en lectura y escritura, cálculo, catecismo.

El gobierno de los treinta años significa retroceso a las formas coloniales en la evolución nacional guatemalteca. En 1852, el capitán General José Rafael Carrera celebró un Concordato con la Santa Sede por medio del cual se hacían mapas y

concesiones al clero, surge la ley pavón, redactada Manuel Francisco Pavón, que restringe la instrucción primaria. En el artículo 2do. de esta ley se establecía que la “enseñanza de las universidades, colegios, escuelas publicas y privadas será conforme a la doctrina de la religión católica”.

En la época liberal, el gobierno del General Justo Rufino Barrios, es el de mayor trascendencia para la educación nacional experimentando grandes avances:

- a) Promulgación de la primera ley de instrucción pública, que fundamenta y da sentido a la enseñanza.
- b) Estructuración del Sistema Nacional de Educación.
- c) Creación del Ministerio de Educación.
- d) Consolidación legal de la obligatoriedad, laicidad y gratuidad de la escuela primaria.

En el año 1875 se le da a la educación el carácter civil, diferenciandola de la educación religiosa. En 1879 se establece plenamente la Educación Primaria Laica.

La Reforma Liberal declaró la libertad de enseñanza en los centros educativos no costeados por el Estado.

Después del gobierno de Justo Rufino Barrios vienen otros liberales de menor relevancia en la historia de la Educación Nacional.

Durante el gobierno del General Jorge Ubico se cierran escuelas, se militarizan los centros educativos, se cobran cuotas en los institutos de segunda enseñanza, se restringe la libertad de criterio docente y se persigue a los maestros por sus ideas políticas.

El primer gobierno revolucionario, presidido por el doctor Juan José Arévalo, tuvo a su cargo la realización de las grandes Reformas Educativas.

La primera medida del gobierno de Arévalo, en el campo educativo, consistió en la reforma de los planes de estudio y la práctica de un censo que arrojó datos pavorosos sobre el estado de atraso de la educación en nuestra patria.

Con base en la realidad pedagógica del país, se puso en marca un amplio plan educativo. La educación popular ocupó un primer lugar, se planificó la campaña alfabetizadora.

La educación se encaminó por sendas democráticas, se restituyó la libertad de criterio docente, se dignificó al magisterio, brillando la libertad en todas las escuelas del país.

Se hizo énfasis en la educación rural, se reformaron planes y programas de estudio, se edificaron escuelas, se preparó al magisterio se dio una amplia difusión a los libros.

La ampliación de la educación primaria urbana, en la década revolucionaria, se puede advertir en los datos siguientes. En 1944 la inscripción en las escuelas primarias urbanas oficiales era de 66, 348 niños, en 1954 esta cifra aumento a 102,468 lo cual significa un crecimiento del 54.44%.

En mayor porcentaje aun aumento la educación primaria particular, debido, entre otras razones, a la efectiva libertad que se brindó a la iniciativa privada para crear escuelas. En 1944 la inscripción en estos centros fue de 10,047; en 1954 esta cifra llego a 19,927, que representa un aumento considerable.

Con el segundo gobierno de la Revolución de Octubre, a cargo del Coronel Jacobo Arbenz, se continúa dando impulso a la obra educativa iniciada por el Doctor Arévalo.⁹

Con el transcurso de los años han venido funcionando en la república de

⁹ González Orellana, Carlos. Historia de la Educación en Guatemala. Pp. 82-143.

Guatemala muchos programas por medio de los cuales se ha querido mejorar la educación, entre ellos están:

- La dirección de Desarrollo Socio Educativo Rural con sus programas de Castellанизación y Escuela unitaria, fundada el 16 de marzo de 1955.
- Los Núcleos Educativos para el Desarrollo en 1973.
- Capacitación a Distancia en Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos Educativos en 1992.
- El Programa de Educación bilingüe Intercultural en 1944.
- Núcleos Educativos Familiares para el Desarrollo.
- Sistema nacional de Mejoramiento y Adecuación Curricular.
- Proyecto de Capacitación a distancia en Planificación, administración y supervisión Educativa a Nivel Local de Programas de Educación Primaria y Alfabetización.
- Implementación de Bibliotecas Escolares.
- Programas de Refacción Escolar, Mobiliario Escolar y Material Didáctico. Regionalización Educativa.

2.1.4. Educación Primaria

Se entiende por educación primaria aquella que se imparte a los niños comprendidos entre los 6 ó 7 años o a los 11 ó 12 años de edad, teóricamente hablando. Este nivel de escolaridad corresponde al nivel elemental tiene por objeto continuar el adiestramiento del niño en las habilidades neuromusculares, la formación de hábitos y costumbres de beneficio individual y social y la adquisición de conocimientos básicos instrumentales necesarios para el desarrollo escolar. A este primer ciclo o ciclo elemental corresponden los grados escolares 1ro. 2do. Y 3ro., de la escuela primaria. Al segundo ciclo o ciclo complementario corresponde, los grados escolares de 4to. 5to. Y 6to., y tienen por objeto la continuación de los propósitos de primer ciclo, para ofrecer la preparación general necesaria para iniciar

la lucha remunerada por la existencia o la preparación para estudios secundarios.¹⁰

La enseñanza primaria son los primeros años de la educación formal que se centra en desarrollar las habilidades de lectura, escritura y cálculo. En la mayor parte de los países, la enseñanza es gratuita y obligatoria.¹¹

2.1.5. Educación Primaria Privada

No es posible precisar con exactitud en que momento se inicia realmente la educación privada en Guatemala, las primeras escuelas estuvieron en manos de las congregaciones religiosas y no se puede determinar si el estado era parte de la iglesia o la iglesia parte del estado.

Si se toman las congregaciones religiosas como parte de la iniciativa privada, la educación privada arrancaría con la propia conquista, pero el tipo de organización no corresponde al de la empresa privada, sino al de las instituciones religiosas, que manejaban no solo la educación sino al estado completo.

Durante el período postindependencia aparecieron algunas escuelas privadas, siempre con unas fuertes influencias religiosas y dispuestas a atender al grupo elitista. Los cambios políticos de 1871 con Justo Rufino Barrios, desterraron las congregaciones religiosas, eliminó las escuelas que ellos dirigían, dio al ministerio la responsabilidad de la educación y sentó las bases para una mejor organización y educación gratuita, laica y obligatoria.

Al principio del siglo XX al irse cimentando un sistema económico capitalista fueron apareciendo instituciones educativas privadas. También volvieron a parecer los religiosos con sus escuelas. En los años 70 la educación privada llegó a atender tal cantidad de población escolar como la estatal o pública, es decir, que atendieron 50% cada una. La tendencia en la década de los 80 es de un crecimiento más

¹⁰ Lemus, Luís Arturo. *Pedagogía Temas Fundamentales* 1969. pp. 324.

¹¹ Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta 2005.

rápido de las escuelas privadas que de las públicas.

Durante el siglo XX el Estado ha apoyado el régimen de libre empresa, es decir que, un colegio privado no es más que una empresa que vende sus servicios a quien quiera y pueda pagarlos. El papel del Estado consiste en regular y controlar la calidad de los servicios que dichas empresas brinden.

El sector privado esta en la posibilidad de poder financiar mejores edificios, construir mayor número de aulas, equipar en mayor cuantía y calidad sus laboratorios e instalaciones, pagar mejores salarios a su personal docente y mantener en mejor forma la relación alumno-maestro. Lo anterior se debe básicamente al cobro de cuotas convencionales por el estudio o educación impartida, cosa que el Estado esta imposibilitado de hacer.¹²

La Educación privada es la impartida en centros educativos privados los cuales cobran cuotas establecidas con la autorización del Ministerio de Educación, se encuentran en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional.

El Capítulo IV de la Ley de Educación Nacional, artículo 23, define los centros educativos privados, establecimientos a cargo de la iniciativa privada que ofrecen servicios educativos, de conformidad con los reglamentos y disposiciones aprobadas por el Ministerio de Educación, quien tiene la responsabilidad de velar por su correcta aplicación y cumplimiento.

El artículo 24 sobre el funcionamiento de los centros educativos privados dice:

- a) Los centros educativos privados funcionan de conformidad con el artículo 73 de la Constitución Política de la República de Guatemala, previa autorización del Ministerio de Educación, cuando llenen los requisitos establecidos en el reglamento específico.
- b) Cuando los centros educativos tengan planes y programas

¹² Vera Valderrama. Cochi. El sistema Educativo en Guatemala. 2000. <http://casaxelaju.com>

diferentes a los de centros oficiales, serán autorizados a funcionar siempre y cuando sea aprobado el proyecto específico de funcionamiento por el Ministerio de Educación y se garanticen adecuados niveles académicos y que los mismos no contravengan los principios y fines de la presente ley.

- c) Para normar el funcionamiento de los centros educativos, privados el Ministerio de Educación elaborará el reglamento respectivo.¹³

La Constitución Política de la Republica de Guatemala en el artículo 73. Libertad de Educación y Asistencia Económica estatal dice: “La familia es fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores. El estado podrá subvencionar a los centros educativos privados gratuitos y la ley regulará lo relacionado a esta materia. Los cetros educativos privados funcionaran bajo la inspección del Estado. Están obligados a llenar, por lo menos los planes y programas oficiales de estudio. Como centros de cultura gozarán de la exoneración de toda clase de impuestos y arbitrios.”¹⁴

El artículo 78 del Acuerdo gubernativo número Ministerio de Educación 13-77 de 7 de noviembre de 1977 “Reglamento de la Ley de Educación Nacional, establece que la renovación de autorización de funcionamiento de Centros Educativos Privados será por quinquenio.” Es competencia del Ministerio de Educación normar y coordinar todas las acciones de los centros educativos privados, velando por los intereses de los educandos y padres de familia, por lo que se hace necesaria la renovación anual, para lo cual los Supervisores Educativos al hacer efectiva esta acción están respaldados en el Acuerdo Ministerial 649 de fecha 30 de agosto de 1979; la que deben cumplir y hacer que se cumpla con la conformación de expediente actualizados por cada ciclo escolar, debiendo estos hacer efectiva la visita ocular de renovación anual; en cada uno de los centros educativos asignados a su sector, para verificar si la documentación presentada en el mismo es relato; si

¹³ Ley de Educación Nacional. Acuerdo gubernativo Ministerio de Educación. 13-77- pp. 9

¹⁴ Constitución Política de la República de Guatemala. 1987 pp. 32.

está apegada a lo que la ley establece.

Al Ministerio de Educación le corresponde autorizar el funcionamiento de los establecimientos privados de enseñanza.

Los colegios privados que funcionan en la República tienen la obligación de colocar en lugares visibles de sus instalaciones y en los prospectos informativos a el valor de sus cuotas de colegiatura, costos de inscripción debidamente autorizados por el Ministerio de Educación; indicando el número y fecha del acuerdo respectiva¹⁵.

2.1.6. La Educación Primaria Privada en la Ciudad de Jalapa.

Según información proporcionada por el profesor Luis Leonel Cetino Carrillo y el Lic. Luís Lemus, la Educación Primaria Privada en a ciudad de Jalapa, se inicio en el año 1952, con la creación del Colegio Particular Mixto Liceo Jalapa.

Este establecimiento surge por iniciativa de Monseñor Miguel Ángel García Arauz (QEPD), quien llegó a la ciudad de Jalapa en ese. Año 1949 como Obispo de la diócesis de Jalapa.

Monseñor García Arauz viendo la necesidad de establecimientos educativos en esta ciudad dio inicio a los trámites necesarios para la autorización del Colegio Particular Mixto Liceo Jalapa, creado según acuerdo Ministerial No. 795 del año 1952.

La misión de este establecimiento educativo es.”Eleva el status cultural basado en la filosofía educativa religiosa para contribuir al adelanto cultural y sociológico de los habitantes de la cabecera departamental de Jalapa. “

La visión del Liceo Jalapa es “constituirse en una entidad privada buscando el desarrollo socio-cultural del departamento de Jalapa, en cuanto al que hacer

¹⁵ Montepeque, Barrios y Villeda. Recopilación Comentada de Leyes, Reglamentos, Resoluciones y Circulares. a

educativo con una proyección religiosa basada en normas educativas para el bien común del pueblo jalapaneco.”

A su inicio en 1952 solo funcionaba el nivel primario, dos años después el ciclo básico y después el diversificado.

Actualmente se atienden 3 jornadas: matutina, Vespertina y Nocturna. El aspecto administrativo lo desempeñan un director y la Congregación Marta y María. El establecimiento funcionó en un local al principio y se está construyendo un nuevo edificio.

En la jornada matutina se atiende alumnos de preparatorio y de primaria. En el Nivel primario asisten 125 alumnos, atendidos por 12 docentes. También se imparten clases de Educación Física, Educación Musical, Inglés. Computación e instrucción Religiosa, esta última a cargo de las hermanas de la Congregación Marta y María.

Además de este establecimiento que es el pionero en la educación del Nivel Primario, Sector Privado, actualmente, existen otros establecimientos: Instituto Técnico Profesional Miguel Ángel Asturias, Instituto Privado El Porvenir, Colegio Particular Mixto Juan Pablo II. Etc.

2.2. Reforma Educativa

La Reforma Educativa de Guatemala es un proceso político, cultural, técnico y científico que se desarrolla de manera integral, gradual y permanente e implica transformaciones profundas del sector y sistema educativo, de la sociedad y del Estado.

2.2.1. Fines de la Reforma Educativa

- ◇ La elevación de la toma de conciencia de la sociedad sobre la importancia de la educación en el mejoramiento de la calidad de vida de los guatemaltecos.
- ◇ La formación de ciudadanos para la construcción de la paz y la democracia.
- ◇ La contribución para hacer realidad el proyecto político de la nación pluricultural, multiétnica y plurilingüe.
- ◇ El fortalecimiento de la participación y representación, en forma sostenida y comprometida de todos los guatemaltecos particularmente los educadores, e instituciones, en la transformación del sector y sistema educativo.
- ◇ El acceso efectivo de toda la población, particularmente la que ha sido postergada, a una educación de calidad con pertinencia cultural y lingüística, asegurando su permanencia y promoción exitosa dentro del sistema educativo.
- ◇ El desarrollo de un sector educativo fortalecido administrativa, financiera, técnica y legalmente para la consecución de los principios, fines y objetivos de la educación.

2.2.2. Marco Filosófico de la Reforma Educativa.

El fenómeno cultural es el rostro más definido y específico de una nación porque encierra en sí los tesoros de su vida y de su historia, de su espíritu y de sus aspiraciones presentes y futuras.

Guatemala atraviesa hoy un periodo muy importante de su historia como país en proceso de búsqueda de la paz social y del desarrollo económico y político. La educación es uno de los factores decisivos para impulsar el fortalecimiento de la identidad cultural de cada uno de sus cuatro pueblos y la afirmación de la identidad nacional. El reconocimiento y valoración de Guatemala como Estado Pluriétnico y multilingüe da relevancia a la necesidad de transformar el sistema educativo para que refleje la diversidad cultural y responda a las necesidades y demandas sociales de sus habitantes.

El sustento de la educación brota de sus propias raíces históricas, étnicas y culturales; y se consolida con las nuevas relaciones sociales, económicas y culturales, justas y solidarias que deben instaurarse entre los Pueblos y comunidades que forman la nación; tal como se expresa en el preámbulo de la Constitución Política de la Republica, el cual reúne las ideas inspiradoras de la construcción jurídico que rige el país y traza las estructuras filosóficas fundamentales, tanto para la sociedad civil y política como para la Reforma Educativa.

2.3.El Estado guatemalteco

El Estado de Guatemala es la organización política y Jurídica de sus ciudadano y de sus pueblos, Busca la consecución del bien común, la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de todos sus integrantes; la autorrealización personal, comunitaria y nacional; y la participación y convivencia con otros países en el plano internacional, aportando valores culturales y espirituales, conocimientos científicos y tecnológicos para el progreso de la humanidad.

2.3.1. Guatemala y la Reforma Educativa

Guatemala es un país territorialmente pequeño, con aproximadamente veinticuatro lenguas y culturas en una población de 10 millones de habitantes. Esto ha dado lugar a que el currículo tenga que ser sumamente abierto y flexible, para que pueda adaptarse a cada localidad y satisfacer las necesidades propias de cada grupo étnico y cultural.

Hace alrededor de ocho años se inició una reforma educativa cuya propuesta novedosa consistía en que el maestro debía planificar, en conjunto con su comunidad, un currículo totalmente abierto, centrando la atención en necesidades, intereses y problemas que pudieran solucionarse través de la escuela y con la

colaboración de los niños, y cuyo contenido se derivaba de un trabajo previo de diagnóstico y exigía la elaboración de un proyecto a realizarse en un tiempo establecido.

El proceso era muy radical, en relación con el sistema tradicional vigente y, como en ese momento el país vivía una guerra interna muy activa, la movilización de las comunidades podía ser entendida con una intención política. Es por eso que el programa se redujo a un proyecto piloto de 400 escuelas, que fueron trabajadas intensamente. Se formó un equipo de capacitadores técnico-pedagógicos, que estaban a cargo de esas escuelas, las cuales se constituyeron en Centros de Irradiación. Sin embargo, mientras los resultados de las escuelas-sede, fueron sumamente productivos, no sucedió lo mismo con el resto. Por otra parte, las escuelas normales no fueron afectadas en absoluto por esta propuesta de Reforma Educativa, lo cual contribuyó también al retraso.

En la actualidad, se está reconstruyendo el curriculum, que si bien permanece abierto, presenta una base común, con textos elaborados por el Ministerio de Educación y distribuidos en toda la república. Estos contenidos tienen, como intención central, que el niño aprenda por sí mismo, investigando en su comunidad y adquiera las habilidades y destrezas necesarias para la vida. El cambio realizado apunta a que sea el alumno, o el grupo de alumnos, el que hace la investigación y propone los proyectos y no el maestro, como se hacía antes. Asimismo, se está comenzando a articular el trabajo con las normales, de manera de formar maestros en esa perspectiva.

Por otra parte, se está tratando de lograr que el ciclo de educación fundamental (1er a 3er grados), se conforme de módulos que el alumno va desarrollando continuamente y que permitan la práctica de la evaluación flexible. Esto es importante, pues el problema migratorio de corta duración de las comunidades -períodos de dos o tres meses-, daba como resultado una alta

repetencia. Mediante el sistema de módulos, basado en textos de auto-aprendizaje, los maestros pueden tener en una misma aula grupos de alumnos con diferentes niveles. Los niños son promovidos una vez que aprueban las unidades correspondientes a cada nivel y pueden seguir su educación, independientemente de la época del año en que se encuentren en la escuela.

Para dar seguimiento a todas estas ideas, se han habilitado los Círculos de Estudio que abarcan a la totalidad de los maestros de pre-primaria y primaria, con la intención de una periodicidad mensual. En estos círculos se procura, por una parte, brindar a los docentes las técnicas y la orientación que necesitan para alcanzar los perfiles esperados. Por otra parte, en las reuniones se trata de compartir las problemáticas que enfrentan en su tarea y encontrar las soluciones en común.

Se está tratando, desde todo punto de vista, que los maestros trabajen mediante la autoformación y el autoaprendizaje. Para ello, se están implementando Centros de Desarrollo Educativo a través de sistemas de video e Internet, que permiten una capacitación más sistemática y que pueden brindar acreditación final.

En cuanto a las normales, se está trabajando con un programa de sensibilización, a través de un proyecto de desarrollo del pensamiento, que no es percibido como agresivo, de modo de lograr que cada una de ellas tenga su propio currículum, adaptado a las necesidades de la localidad.

El seguimiento en el aula de los cambios propuestos, que se considera un reto esencial del proyecto, se está dando mediante visitas mensuales de los capacitadores técnico-pedagógicos, a cargo de los Círculos. De este modo se está tratando de atender al maestro en su contexto y de visualizar si las capacitaciones llegan o no al aula, única manera de asegurar el éxito.

2.3.2. Contexto del sector educación en Guatemala¹⁶

La Constitución Política de la República señala que es obligación del Estado proporcionar educación a los habitantes sin discriminación alguna y declara que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación pre-primaria, primaria y básica, dentro de los límites que fija la ley, que la educación impartida por el Estado es gratuita y que se promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar.

A pesar del aparente consenso nacional sobre la importancia de la educación para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y para el desarrollo del país, muchos guatemaltecos no han tenido acceso a las oportunidades educativas de ningún tipo, ni escolarizadas ni desescolarizadas. Cerca de un 36% de la población económicamente activa no posee ningún grado de escolaridad y un 25% posee solamente entre uno y tres años de escolaridad primaria.

Asimismo, el sistema ha sido poco eficaz para lograr que su proceso y su producto respondan a las necesidades y aspiraciones del contexto social. Guatemala se encuentra entre los países con los peores indicadores educativos de América Latina. En términos de analfabetismo, años de escolaridad de la población, porcentaje de alumnos que completan la educación primaria, proporción de alumnos matriculados en secundaria y en educación terciaria y financiamiento de la educación, en sí el país presenta algunos de los mayores problemas a nivel continental.

El propósito básico de la estrategia educativa es transformar participativamente el sector educación, fortaleciendo la educación para el trabajo, la convivencia democrática y la paz, buscando un sistema más congruente con la realidad del país, más equitativo y de mayor calidad, así como contribuyendo a la competitividad.

¹⁶ MINISTERIO DE EDUCACION.COM

Para hacer frente al reto de la transformación educativa en el país, el Ministerio de Educación ha formulado las Políticas de Acción para el período 1996-2000, 2004-2008, que involucran los aspectos más sensibles del sistema educativo nacional cuyos objetivos son:

- Reforma Educativa orientada a dar respuesta a las necesidades y características de la población, con énfasis en la participación a todo nivel para responder efectivamente a las demandas actuales y futuras.
- Ampliación de la cobertura orientada a la universalización del acceso a los primeros tres grados del nivel primario y a la reducción del analfabetismo a un 30% para el año 2008.
- Participación comunitaria impulsando alianzas con diversos sectores y una gestión participativa.
- Mejoramiento de la calidad de la educación que responda a circunstancias locales y nacionales tomando en cuenta las características pluriculturales y multiétnicas de la población guatemalteca.
- Modernización institucional que abarque la reforma administrativa orientada a la desconcentración, la descentralización y la simplificación del Ministerio de Educación como instrumento de la eficiencia y eficacia de la provisión de servicios educativos.
- Ampliación de cobertura de educación extraescolar con el apoyo de otros sectores del país, facilitando la incorporación de jóvenes y adultos a la población económicamente activa.
- Fortalecer los programas de alfabetización y postalfabetización para disminuir en forma sustantiva los índices de analfabetismo y atender a la población bilingüe en coordinación con OGS y ONGS.
- Optimizar la cooperación y coordinación de las acciones nacionales e internacionales para asegurar que respondan a una estrategia que emane del sector.
- Contribuir a la consolidación de la paz a través del desarrollo de personas capaces de enfrentar los retos e impulsar las transformaciones de la sociedad guatemalteca.

2.3.3. Las tendencias mundiales¹⁷

La situación que hoy vive Guatemala no es fruto solamente de situaciones internas y lo que Guatemala sea en el futuro tampoco puede obviar sus relaciones con el resto del mundo y, en particular con las economías de los países desarrollados, que son los que marcan la pauta macroeconómica.

Es necesario recordar desde dónde venimos, pero es imprescindible tener, además, una visión de hacia donde vamos, a fin de comprender en mejor forma los desafíos de la Reforma Educativa.

2.3.4. Aspectos contextuales de la realidad nacional¹⁸

Los pueblos garifuna, ladino, maya y xinka, han hecho de Guatemala una nación multiétnica, pluricultural y plurilingüe, lo cual fue consagrado recién en la Constitución Política de la República promulgada en 1985.

La nación guatemalteca presenta como constante histórica el que en el territorio que hoy constituye el país, han convivido pueblos de diversos orígenes étnicos y culturales, con diversas formas de dominio de unos a otros, según los contextos, en los últimos 5,000 años.

Es a partir de la Conquista y Colonia bajo el dominio de la corona española que se inicia la etapa actual, En ella el grupo español, primero y sus descendientes criollos, (mestizos), después trataron de ejercer el dominio sobre los otros pueblos, imponiendo sus culturas y estilos de vida o tratando de que aquellas otras se asimilaran a la cultura dominante.

¹⁷ Cuaderno Pedagógico No. 7 La Reforma Educativa de Guatemala. Guatemala 2001. Pág. 44

¹⁸ IDEM Pág. 45

Con los matices dados por los acontecimientos regionales y mundiales dados por esos acontecimientos regionales y mundiales a lo largo de cinco siglos, ha tenido como constante historia las más variadas formas de exclusión de los pueblos que se ha tratado de oinar, lo que desemboco en una guerra fratricida por más de 35 años, que ha afectado seriamente el potencial y capacidad de desarrollo de la nación guatemalteca, en relación con el desarrollo de otros países del área y del mundo en general.

Guatemala, como otros países que salen de un período bélico prolongado, es una sociedad en crisis y con un tejido social desarticulado como producto del reciente conflicto armado interno, que se encuentra con un doble desafío: construir la paz externa e interna y reconstruir el país. Lo primero significa el fin del conflicto militar y asegurar las condiciones políticas y de seguridad que consolidan la paz y lo segundo, un intenso esfuerzo económico a nivel nacional y regional según la profundidad del conflicto. Sin recuperación y crecimiento económico, la estabilización peligra en sus fundamentos. Y la estabilidad es el primer elemento de la economía.

La firma de los acuerdos de paz representa la posibilidad de establecer una agenda mínima a partir de la cual se intentaría desarrollar las bases mínimas tanto económicas, sociales, políticas como culturales para construir una nueva sociedad.

Y en consecuencia una paz estable, deberá construirse sobre la realidad actual consistente en una sociedad asimétrica y frente a un Estado contralor y excluyente. La asimetría y la exclusión se manifiestan en todos los ámbitos de la sociedad, es decir, el social, cultural, político y económico cada una con rasgos particulares y la educación no ha sido ajena a esta misma realidad.

A nivel económico y ubicándose la sociedad guatemalteca en el período de la posguerra, el panorama se expresa en un descenso en la calidad de vida ya que, producto del conflicto se privilegio las necesidades bélicas incrementándose el gasto militar en detrimento de las inversiones sociales del Estado.

2.4. Bosquejo de la realidad educativa que es necesario modificar¹⁹

De acuerdo con las cifras del Ministerio de Educación, hay una serie de hechos que altamente debieran ser considerados como preocupantes para el futuro de la nación guatemalteca. Se representan algunos de los más relevantes para que se pueda dimensionar la magnitud del problema y sus impactos futuros.

Las principales características del sistema educativo que ha contribuido, en mayor o menor medida, a crear esta situación son los siguientes:

- **Centralización:** el sistema no da posibilidades de gestión a las regiones y sus particulares.
- **Memorístico:** la metodología dominante estimula la pasividad de los estudiantes, al estar basada en la repetición oral o escrita de los y las estudiantes.
- **Excluyente:** no se interesa por ser verdaderamente democrático al marginalizar del sistema importantes contingentes de estudiantes en todos los niveles.
- **Homogenizador:** existe un currículo nacional que pretende igualar a todos y todas los y las estudiantes, ignorando e irrespetando las diferencias que caracterizan los pueblos y regiones de la sociedad guatemalteca.
- **Centrado en la enseñanza:** el centro de atención es el currículo y los docentes tratan de cumplir bien sus funciones en la medida en que maneja todos los contenidos contemplados en el currículo.
- **Inequidad:** no brinda iguales posibilidades reales a los diversos tipos de usuarios del sistema.
- **Desligado de la realidad:** la concepción curricular no contempla su enriquecimiento con el ligamen con la realidad local ni su actualización ante la obsolescencia de origen temporal.
- **Rígido:** ignora la rica diversidad nacional y proclama su aplicación de manera escasa y precisa en todo el territorio y a lo largo del año escolar.

¹⁹ Hoja Informativa MINEDUC, marzo 2001.

- **Perdida de la pertinencia:** la falta de respuestas adecuadas a las necesidades generales y específicas del país en material educativo, terminaron por hacer perder la pertinencia del currículo y cada día que pase, sin que se le introduzca las modificaciones profundas, como las que el proceso de Reforma Educativa, postula, mayor será su falta de pertinencia.

Debe tener presente que Guatemala tiene en los comienzos del siglo XXI, mas de doce millones de habitantes, de este total, el 63% con menos de 25 años y habrá un número creciente de persona que lucharán cada día sólo para subsistir. Sus exiguos ingresos, no les permiten satisfacer las necesidades de vivienda, vestido, educación, salud y, en la mayoría, de los casos, de alimentación adecuada.

La encuesta nacional Sociodemográfica indica que ocho de cada diez guatemaltecos son pobres, su mayor proporción se ubica en los pueblos indígenas, los habitantes del área rural, las mujeres, la juventud y la niñez.

La necesidad de una reforma proviene del paulatino aumento de la brecha de desarrollo humano entre la sociedad guatemalteca y las restantes del mundo, debido al conflicto armado que asoló el país durante más de 35 años.

Durante el lapso, por una parte, se fue acumulando un conjunto de necesidades y demandas de las nuevas tendencias del desarrollo. En ellas el incremento de la productividad económica, llegar a ser competitivo en los mercados internacionales, es una prioridad, a la vez que hacia lo interno deben priorizarse los procesos de cohesión y revalorización de los diversos grupos sociales, con inequívocas orientaciones de equidad y rescate de los valores éticos y cívicos.

Se consolidaron los problemas históricos entre los que pueden mencionarse la exclusión así como salarios y estímulos docentes no acordes con una profesión y la dignidad de que, en este caso debe estar acompañada.

A esto se suman las formas de operar de gran rigidez y una educación infiltrada por intereses ajenos que impiden garantizar una educación de calidad en sus diversas connotaciones y niveles. La relativa pérdida de la importancia de la educación, se refleja en la baja prioridad de las inversiones en educación, mal aprovechamiento de los ya escasos recursos disponibles, lo que influye para no hacer viables algunos intentos de mejoras de algunos lustros atrás.

En otras palabras, la educación no ha contribuido, en la forma necesaria, a superar las deficiencias señaladas, lo que, a su vez, influye en una actitud generalizada de insatisfacciones de la sociedad y de los mismos docentes.

2.5. Comisión Consultiva para la Reforma Educativa²⁰

De acuerdo con lo establecido en el capítulo II, literal J de los acuerdos de Sobre aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, mediante acuerdo gubernativo 748-97 del 29 de octubre de 1997, modifica los acuerdos gubernativos 748-97, 869-99 y 145-2001, con el objetivo de implementar el Diseño de la Reforma Educativa y llevar a cabo la reforma del Sistema Educativo en Guatemala, se creó la comisión consultiva de la Reforma Educativa.

La comisión consultiva está adscrita al Ministerio de Educación, la coordinación general es responsabilidad del Ministro de Educación. Esta compuesta por 17 instituciones representativas de los diversos sectores de la sociedad guatemalteca. De entre el total de personas que la constituyen, hay seis representantes de la COPARE, la Comisión Paritaria de la Reforma Educativa, a fin de mantener la adecuada coordinación. Es la entidad que mantiene el seguimiento permanente de los avances del proceso, además de actuar como una especie de caja de resonancia de las inquietudes que la sociedad hace llegar.

²⁰ Cuaderno Pedagógico No. 7 La Reforma Educativa de Guatemala. Guatemala 2001. Pág. 67

2.5.1. Diálogos Municipales²¹

En cumplimiento del principio de participación ciudadana de auscultar la opinión de las comunidades en relación con puntos clave de la Reforma Educativa, se llevo a cabo el proyecto denominado Diálogos Municipales como una forma de sistemática de recabar los puntos de vista sobre los temas relevantes de la educación, y obtener coincidencias del nivel nacional, sí como las preocupaciones específicas de cada comunidad, que pudieran dar las orientaciones para lograr la pertinencia del currículo en el nivel regional y en el nivel local.

Participaron supervisores y coordinadores educativas, representantes de Docentes del Sector Publico y Privado, Representantes de organizaciones de mujeres, representantes de organizaciones indígenas; representantes de padres y madres de familia del sector público, privado y PRONADE; representantes estudiantiles, ONG de desarrollo comunitario, entre otras formas de organización y representación de la sociedad.

Las principales conclusiones de nivel nacional a que se arribó, como sentir coincidente de las comunidades, se pueden destacar las siguientes:

En cuanto al papel del Estado:

- Mejoramiento de la calidad, Reforma Curricular y material Educativo.
- Profesionalización y dignificación docente.
- Coordinación con otros actores y divulgación de la Reforma.

Sobre el papel de la iniciativa privada:

- Pago de impuestos y cumplimiento de leyes.
- Mejoramiento de condiciones laborales.
- Capacitación y educación.

²¹ Cuaderno Pedagógico Op. Cit. Pág. 69.

Respecto a las características profesionales de los educadores y las educadoras:

- Dominio de la pedagogía y la didáctica.
- Amplia formación en las ciencias, las artes y las humanidades.
- Dominio en el uso de las diferentes tecnologías
- Conocimiento profundo de la psicología educativa.
- Experiencia en apoyo a procesos de participación
- Entre las características personales se citaron: creativo, líder, capacidad de trabajo en equipo, responsable, emprendedor, respetuoso de las diferencias, buenas relaciones humanas, capacidad de dialogo.

En torno a las características de los administradores educativos:

- Dominio de procesos de organización, planificación, implementación y evaluación educativa.
- Conocimiento de la gestión de calidad en educación.
- Conocimiento amplio de leyes educativas.
- Manejo de la administración de recursos humanos.
- Dominio de la pedagogía y de la didáctica.
- Entre las características personales se citaron: creativo, líder capacidad de trabajo en equipo, responsable, emprendedor, respetuoso de las diferencias, buenas relaciones humanas, capacidad de dialogo.

Con dicha consulta, habría conciencia de la población en la necesidad de una educación de calidad y que esta debe manifestarse en el personal docente y administrativo, tanto por su formación como por su desempeño. En alguna medida, habría conciencia también en el papel de la tecnología, al señalarse que ambos grupos de profesionales deben poseer una variedad de características como docentes y administradores.

Se consulto acerca de las estrategias para promover la educación para el trabajo en el centro educativo. Aquí la gran mayoría parece mantener la

imagen de una escuela de orientación eminentemente academicista, al responder que ello se logra mediante la implementación de carreras técnicas. Sin embargo, entre las restantes posibles estrategias, se le dio importancia a: la concienciación sobre la importancia de la tecnología, a la orientación vocacional y a facilitar el acceso a la tecnología.

2.6. La Concepción Curricular

Con este marco el Sistema de Mejoramiento de los Recursos Humanos y de Adecuación Curricular (SIMAC) del Ministerio de Educación, se constituyó en el órgano técnico responsable de implementar la puesta en marcha de la Reforma Educativa, por medio de tres subcomisiones: La de Transformación Curricular, la de Perfeccionamiento de los Recursos Humanos y la de Edición de los Materiales Didácticos.

En 1999 el SIMAC inició los trabajos, las consultas y las primeras propuestas, las que se consolidaron en un primer documento de trabajo, titulado Propuesta Marco General de la Transformación Curricular y Perfeccionamiento del Recurso Humano, que se hizo circular entre organizaciones especializadas y segmentos de la población, como un documento de trabajo, con la finalidad de obtener retroalimentación. Producto de este proceso de socialización, la propuesta ha sido objeto de algunas mejoras. En la misma dirección, como producto de la fuerza que el dinámico proceso representa para la sociedad guatemalteca, han surgido algunas modificaciones y precisiones provenientes de la Comisión Consultiva y los propios avances de la subcomisión de Transformación Curricular.

2.6.1. Planteamientos básicos del nuevo paradigma curricular

Junto con la concepción del sistema y su gestión, se persigue la formación de un ser humano integral, a fin de que comprenda y transforme su propio yo y el entorno, que privilegie la convivencia pacífica, el respeto a los

demás, al medio social y naturales, fomente la democracia, practique la justicia y la equidad, entre otros valores básicos del desarrollo sostenible.

Es conveniente destacar que se le da importancia a la apropiación de la ciencia y la tecnología y de los adelantos del mundo moderno, así como creatividad y el emprendimiento, para elevar su propia condición y la de los demás, en la perspectiva de la competitividad, que requiere de la productividad a nivel individual y colectivo. Para lograr estas metas, el currículo promueve una metodología activa y participativa, con énfasis en la investigación-acción, centrado en el aprendizaje, privilegiando estrategias basadas en el constructivismo, que permitan a los y las estudiantes a desarrollar las competencias y actitudes necesarias que les potencien para generar y desarrollar el nuevo tipo de sociedad guatemalteca. Algunos de los principales aspectos que forman parte de la propuesta curricular en las líneas siguientes:

2.6.2. Principios y características del nuevo currículo

- ◇ Protagonismo y participación
- ◇ Pluralismo, multi e interculturalidad
- ◇ Pertinencia
- ◇ Compromiso social
- ◇ Equidad y sostenibilidad
- ◇ Articulación
- ◇ Multilinguismo
- ◇ Autogestión y desarrollo
- ◇ Flexible y perfectible.

2.6.3. Políticas curriculares

Algunas de ellas son:

- Énfasis en la calidad educativa

- Equidad en la educación
- Co-participación de la sociedad en el diseño curricular y en el desarrollo (puesta en práctica) del currículo.
- Fortalecimiento de la identidad de cada pueblo y comunidad lingüística privilegiando las relaciones interculturales.
- Institucionalización del bilingüismo y del multilingüismo.
- Incorporación de metodologías y recursos innovadores que propicien el aprovechamiento de la ciencia y la tecnología en el aula y como aprendizaje significativo.
- Dar significación a la educación para el trabajo.

2.6.4. Concepto de Currículo

El principal supuesto para la Reforma Educativa en Guatemala, por los mismos orígenes de ésta, es la concepción en la que se fundamentó el concepto del currículo. Ha sido la opción profunda de visión de desarrollo “incluyente”, es decir de “integración diferenciada” asumida por el Estado desde 1985, refrendada con la firma de Acuerdos de Paz, en 1996 y la del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del Sistema de Naciones Unidas,. En 1997, confirmado el reconocimiento de la naturaleza multicultural, multilingüe intercultural de la nación. Contrarestando ésta, con la concepción del desarrollo etnocéntricos, que “ignora”, la presencia, valor, e igualdad de las culturas y por ende de la “Persona Humana”. El concepto de currículo, no se inspiró únicamente en la transformación de los conceptos o teorías pedagógicas, técnicas financieras administrativas, de la formación del ciudadano, para la construcción de la nación y Estado moderno, en términos de la calidad humana, sino también en naturaleza constitutiva, y en los cuatro pueblos y culturas básicos de la sociedad actual. El currículo es “El conjunto organizado de actores, acciones, elementos y medios que facilitan el desarrollo de procesos de pensamiento, para la construcción del conocimiento, habilidades, destrezas y actitudes adecuadas para la interacción efectiva en la vida familiar, comunitaria y nacional, y el establecimiento de las condiciones económicas-sociales, políticas y

culturales que permitan la configuración de una sociedad pluralista, justa, solidaria, democrática e intercultural.”

2.6.5. La Estructura Curricular²²

Configurada por un conjunto orgánicamente complementario y secuenciado de áreas Curriculares y de ejes curriculares transversales que apuntan, en forma integrada, hacia un conjunto de competencias marco y de rasgo del perfil de los egresados y las egresadas que se han organizado en los cinco grandes campos del desarrollo humano pregonado por la UNESCO. Apunta también a un perfil, producto de un proceso de consulta a la comunidad nacional en 1999, complementado por una serie de otros estudios como lo son los Diálogos municipales. Está diseñado para nueve años, divididos entre tres ciclos de tres años cada uno, a partir de los seis años, que representa la nueva edad de ingreso a la educación básica, Este nivel está sirviendo de referencia para las respectivas transformaciones curriculares.

2.7. Rasgos del perfil del (de la) egresado (a) de Educación Primaria

Área del ser

- Reconoce su propio yo, potencialidades, diferencias, limitaciones para el fortalecimiento de la personalidad y autonomía humana.
- Se reconoce y valora a si mismo y a los demás como personas de deberes y derechos y como miembros preactivos de un grupo.
- Es respetuoso y respetuosa de la identidad personal, cultural, religiosa y lingüística de las personas y de los pueblos.
- Posee conciencia crítica de la trascendencia de sus actos.
- Es sensible, solidario y propositivo ante diversas situaciones sin ningún tipo de perjuicio.

²² Cuaderno Pedagógico Op. Cit. Pág. 74-80.

- Valora y respeta la naturaleza y participa en el desarrollo sostenible de los recursos que provee.
- Valora el legado cultural, histórico y científico de la comunidad local, regional, nacional e internacional.
- Posee principios y valores que promueven la salud bio-sico-social.
- Valora el trabajo intelectual, el social y el productivo como medio de superación personal y una mejor calidad de vida.
- Reconoce su capacidad para aprehender, modificar, adoptar y producir nuevos conocimientos.
- Valora la importancia de la autoformación y de la formación permanente como proceso de mejoramiento de su vida y la de otros.
- Mantiene una actitud positiva al cambio partiendo del proceso histórico, social y cultural.

Área del saber:

- Se interesa por aprehender información relevante de su comunidad, del país y del mundo.
- Se interesa por el conocimiento de las leyes y normas establecidas y la obligatoriedad de su observancia.
- Establece relaciones entre las Actividades humanas y el ambiente natural y social para evitar su deterioro y garantizar su sostenibilidad.
- Tiene dominio de su idioma materno y se interesa por conocer otros idiomas.
- Tiene dominio de técnicas de estudio, de investigación y de organización social.

Área de Saber hacer:

- Organiza su tiempo para la mejor realización de tareas y actividades para el logro de sus metas.

- Utiliza conocimientos, procedimientos e instrumentos en la resolución de problemas y en la toma de decisiones de su vida diaria.
- Interpreta y produce con autonomía y creatividad mensajes de diversa índole.
- Tiene iniciativa en el trabajo actuando en forma creativa e innovadora.
- Utiliza principios, métodos y técnicas para desarrollar su trabajo con capacidad y responsabilidad.
- Participa en actividades socioculturales, deportivas, recreativas, artísticas y de investigación.
- Promueve y participa en actividades tendientes a preservar y conservar el patrimonio cultural y natural.

Área de convivir:

- Ejerce liderazgo y manifiesta habilidades para el trabajo en equipo.
- Participa activamente y con solidaridad en actividades basadas en el respeto de los Derechos Humanos, la vida Democrática y la Cultura de Paz.
- Practica estilos de vida saludables y apoya la realización de actividades que benefician la salud y la conservación del ambiente.

2.7.1. Competencia marco de y de la egresado (a) de Educación Primaria

El estado de avance de las competencias marco a enero de 2002, es el siguiente.

- a. Promueve y practica valores, la democracia, la cultura de paz y el respeto a los Derechos Humanos y específicos de los pueblos y grupos de Guatemala y del mundo.
- b. Actúa con seguridad, responsabilidad y honestidad.
- c. Utiliza el pensamiento lógico, reflexivo, crítico y creativo en la construcción del conocimiento.

- d. Se comunica en dos o más idiomas del país, uno o más extranjeros y otras formas de lenguaje.
- e. Aplica los saberes, la tecnología y los conocimientos de las artes y las ciencias, propias de su cultura y de otras culturas, enfocadas al desarrollo personal, familiar, comunitario y social.
- f. Utiliza críticamente los conocimientos de los procesos históricos desde la diversidad de los Pueblos del país y el mundo, para comprender el presente y construir el futuro.
- g. Utiliza el diálogo y las diversas formas de comunicación como medios de prevención, resolución y transformación de conflictos, con respeto a las diferencias culturales y de opinión.
- h. Respeta y promueve cultura y cosmovisión de los Pueblos Garifuna, Xinca, Maya, Ladino y otros del mundo.
- i. Contribuye al desarrollo sostenible de la naturaleza, las sociedades y culturas del país y del mundo.
- j. Acepta, respeta, practica y crea normas de salud individual y colectiva, seguridad social y ambiental para promover el mejoramiento de la calidad de vida, a partir de su propia cosmovisión y en el marco de la normativa nacional e internacional.
- k. Ejerce y promueve el liderazgo y la toma de decisiones libre y responsable.
- l. Valora, practica, crea y promueve el arte y otras manifestaciones de la cultura de los Pueblos Garifuna, Xinca, Maya, Ladino y otros del mundo.
- m. Manifiesta actitudes, habilidades, destrezas y hábitos para el aprendizaje permanente.
- n. Practica y fomenta la actividad física, la recreación, el deporte y usa apropiadamente el aprendizaje.
- o. Promueve la unidad en la diversidad y la organización social con equidad como base del desarrollo plural.

2.7.2. Áreas Curriculares

- El diseño está basado en la formulación de competencias de área, que mantienen relación con algunas de las Competencias marco.
- A cada competencia de Área se integran las competencias de intereses y ejes curriculares transversales que corresponda.
- Cada ciclo, a su vez, cuenta con sus competencias para cada uno de los tres años, con sus respectivos indicadores de logro. Cada año, llamado etapa cuenta con las derivaciones correspondientes de competencias e indicadores de logros específicos.

2.7.3. Ejes curriculares transversales

- Especialistas en cada una de las temáticas presentes realizó una descripción de cada uno para establecer sus alcances y connotaciones.
- Cada eje tiene un grupo de componentes que corresponden a los principales temas que tienen relevancia para la sociedad guatemalteca.
- En la formulación de cada Competencia de área se estableció una relación con los Internos y en los contenidos o las competencias de Nivel de etapa, de preferencia, en los indicadores de logros.

2.8. ¿Qué características deben tener los y las docentes en la reforma educativa?

Aunque la calidad de los docentes, no es el único ingrediente de la calidad de la educación, sí establece su límite máximo. Un buen docente no puede ser suplantado por la tecnología educativa más sofisticada. Un excelente docente, aunque tenga una pobre dotación de recursos, pero libre de los complejos o ataduras de la rigidez curricular, es capaz de generar educación de excelente nivel. Lo opuesto, lamentablemente es también cierto.

La educación en tecnología, centrada en el desarrollo de competencias, requiere que el docente mismo posea esas competencias en unos determinados niveles de aceptabilidad. Esto quiere decir, que entiende la pedagogía como una práctica de base científica, similar a los ingenieros o a la medicina, como una disciplina enfrentada a resolver problemas débilmente estructurados y sin respuesta única, que requiere de conocimientos proporcionados por diversas disciplinas, y de técnicas de análisis y de búsqueda de soluciones que le permitan proponer y ensayar soluciones para encontrar la más adecuada en una situación determinada, en un contexto específico.

Además de demostrar idoneidad en el manejo de los conceptos y competencias que correspondan, el docente de tecnología debe poseer unos conocimientos adecuados sobre:

- a. Los procesos sociales desconocimiento, proporcionados por la historia de la sociedad y de su profesión, y las leyes generales del pensamiento, o sea, la lógica.
- b. Los procesos individuales del conocimiento, proporcionados por la psicología cognitiva y la neurofisiología, es decir, por los estudios acerca de la estructura, función y desarrollo del cerebro y la inteligencia humana.
- c. Los procesos y procedimientos administrativos y legales que tienen que ser con su desempeño profesional.

Es probable que ello no sea suficiente para tratar con todas las situaciones que puedan surgir en el desarrollo de los ambientes de aprendizajes tecnológicos.

La educación debe ser una labor de equipo, antes que un trabajo individual, en correspondencia con la naturaleza interdisciplinaria de la tecnología contemporánea. Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo, proveer las condiciones para el trabajo en equipo entre los y las docentes, pueden ser una de esas medidas simples de profundas, consecuencias en el mejoramiento de la calidad de la educación en general, más allá de las fronteras de la educación en

tecnología, pero gracias a ella, dado, por ejemplo, que para el adecuado abordaje de la mayoría de las temáticas, no solo trata de unos conceptos o técnicas sino de un ambiente y un estilo institucional del trabajo. Los docentes deben tener claro que los principales objetivos alcanzar son:

- Comprender el mundo tecnológico en que se vive.
- Tomar conciencia de que los objetos tecnológicos son respuesta a problemas y de que su uso modifica la realidad.
- Asumir una actitud comprensiva y crítica frente a la tecnología.
- Reconocer la interdependencia entre la tecnología y las condiciones económicas, sociales y culturales.
- Valorar toda creación humana, intelectual y material porque son manifestaciones de la tecnología de la humanidad.

2.9. ¿Porque han fracaso los cambios educativos en Guatemala?²³

Las explicaciones de este fenómeno son varias y bien conocidas, entre algunas están:

- a. Se está cambiando permanentemente y los cambios son decididos sin consulta y sin evaluación de resultados. Se cambia con cada Ministro o Ministra de Educación.
- b. Se imponen cambios desde fuera, desde el Banco Mundial o desde otras instituciones.
- c. El personal de educación se está desprofesionalizando y esto se ha acentuado en la última década, por la disminución de los salarios como producto de las políticas de ajuste y el fortalecimiento de los comportamientos corporativos.
- d. Se han realizado solamente reformas parciales.

²³ Folleto Prodesa y la Reforma Educativa.

2.10. Propuesta de áreas curriculares

Ministerio de Educación Primaria
Comunicación y Lenguaje (L1 Idioma Materno L2 Segundo Idioma L3 – Inglés)
Matemática
Medio Social y Natural
Expresión Artística
Educación física
Formación Ciudadanía
Destrezas y Aprendizaje

CAPÍTULO III

2. Marco Metodológico

3.1. Objetivo General

Realizar un estudio sobre la importancia y aplicación de la Reforma Educativa del Nivel Primario, Sector Privado de la cabecera departamental de Jalapa.

3.2. Objetivos Específicos

- ✓ Verificar si se han dado cambios en el Pensum de estudio de los establecimientos educativos del Nivel Primario, Sector Privado, de la cabecera municipal de Jalapa.
- ✓ Promover mediante la investigación la Aplicación de La Reforma Educativa en el proceso educativo del Nivel Primario, Sector Privado de la cabecera municipal de Jalapa.

3.3. Metas

- ✓ Conocer los cambios en el Pensum de estudio de los Establecimientos Educativos del Nivel Primario, Sector Privado, de la cabecera municipal de Jalapa.
- ✓ Capacitación sobre los mecanismos a utilizar para llevar a cabo la aplicación de de la Reforma Educativa en los establecimientos educativos del Nivel Primario, Sector Privado de la cabecera municipal de Jalapa.

3.4. Variable

3.4.1. Variable Única

La aplicación de las políticas de la Reforma Educativa en el Nivel Primario, Sector Privado de la ciudad de Jalapa.

3.4.2. Definición conceptual o teórica de la variable.

Emplear el proceso técnico, cultural y científico que abarca las diversas áreas de transformación del sistema y sector educativo.

3.4.3. Definición operacional de la variable.

La continua aplicación de planificación, implementación y seguimiento de la Reforma Educativa que permita medir el grado de avances.

3.4.4. Indicadores

- 3.4.4.1.** Necesidad de implementar los Procesos de Reforma Educativa en el Nivel Primario, Sector Privado de la cabecera departamental de Jalapa.
- 3.4.4.2.** Aplicación del Proceso de Reforma Educativa en el Nivel Primario, Sector Privado de la cabecera departamental de Jalapa.
- 3.4.4.3.** Capacitación de los docentes en la aplicación de la Reforma Educativa de la cabecera departamental de Jalapa.

3.5. Población y Muestra

3.5.1. Población

Para efecto de estudio de la investigación se utiliza como universo de estudio la totalidad de docentes laboran en el Colegio Particular Mixto Liceo Jalapa, como centro Educativo del Nivel Primario, Sector Privado de la ciudad de Jalapa.

3.6. Diseño de recopilación de información

3.6.1. Investigación bibliográfica

Para la investigación bibliográfica sobre el tema de la Reforma Educativa se investigo, consultó y sintetizó la información obtenida en periódicos, libros, folletos y revistas, entrevistas, Internet, Microsoft Encarta 2005, Hojas electrónicas del MINEDUC.

3.6.2. Trabajo de campo

La investigación ha sido recolectada en una encuesta mediante un cuestionario de 10 preguntas de doble alternativa dirigida a supervisores, directores, docentes. En la elaboración del cuestionario se tomaron en cuenta los criterios fundamentales de la investigación, el tema, los objetivos y los indicadores.

3.6.2.1. Se utilizó un cuestionario para Docentes de la ciudad de Jalapa.

3.6.2.2. El cuestionario consta de 10 preguntas cada uno.

3.7. Instrumento

Cuestionario, diez preguntas enfocadas al tema de Reforma Educativa. (Ver anexo No. 01).

CAPÍTULO IV

4. Análisis e Interpretación de Resultados

4.1. Análisis Porcentual

Análisis del cuestionario aplicado a Docentes del Nivel Primario, Sector Privado de la ciudad de la Jalapa.

Para efectos de comprobación del trabajo realizado y con base científica analizada las preguntas del cuestionario pasado a Supervisor, Director, y Docentes del Colegio Particular Mixto “Liceo Jalapa” como centro Educativo del Nivel Primario, Sector Privado de la ciudad de Jalapa.

4.1.1. Interpretación de Resultados

4.1.1.1. Cuestionario, cuadros, graficas y análisis estadístico del cuestionario practicado a Docentes encuestados del Nivel Primario, Sector Privado de la ciudad de Jalapa



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES SECCIÓN JALAPA.

Encuesta dirigida a Docentes que laboran en el Nivel Primario, Sector Privado, de la Cabecera Departamental de Jalapa.

Apreciable Profesor(a) la presente encuesta tiene como objetivo recabar información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

1 ¿Tiene conocimiento sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

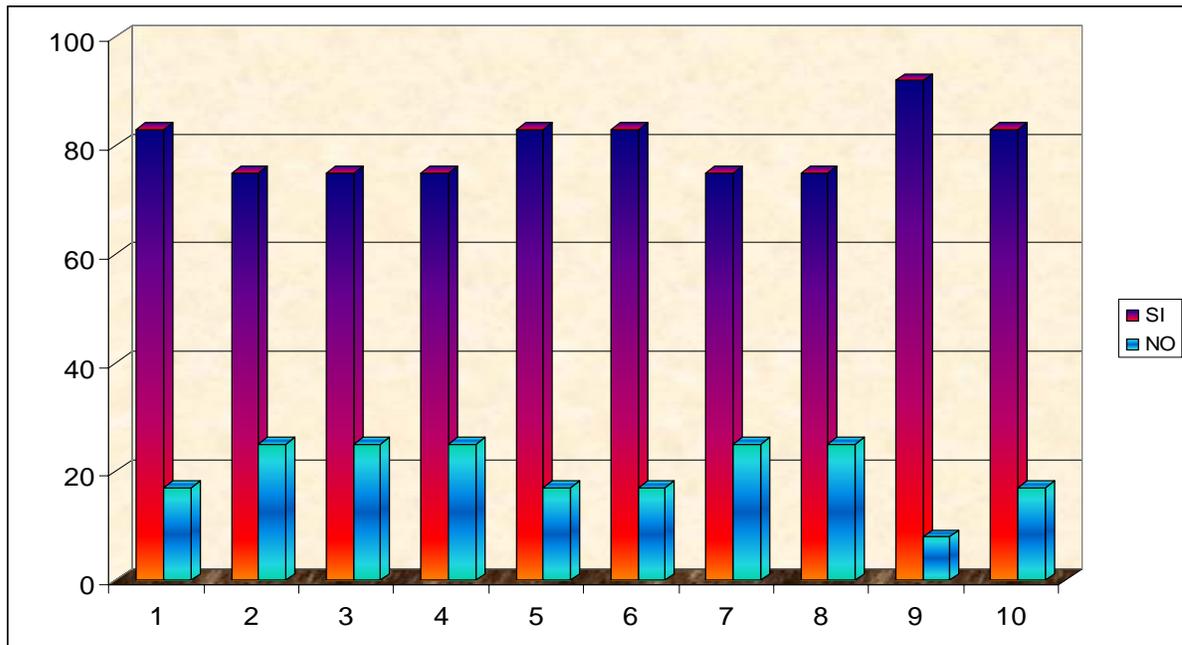
2. ¿Se está aplicando la Reforma Educativa en el establecimiento donde usted trabaja?
- SI NO
3. ¿Cree que la Reforma Educativa será factor determinante para lograr las expectativas ante la globalización?
- SI NO
4. ¿Considera que en los establecimientos educativos del Nivel Primario, del Sector Privado, de la cabecera departamental de Jalapa, se está aplicando la Reforma Educativa?
- SI NO
5. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa, alcanzara los objetivos del Ministerio de Educación?
- SI NO
6. ¿Creé que la Reforma Educativa es un factor determinante para lograr las expectativas ante la competitividad?
- SI NO
7. ¿Las autoridades del Ministerio de Educación, han promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?
- SI NO
8. ¿tiene conocimiento de los Fines y Objetivos que pretenden alcanzar la Reforma Educativa en el proceso Enseñanza-aprendizaje?
- SI NO
9. ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?
- SI NO
10. ¿Considera que la construcción de un aula para una Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llena las expectativas de Reforma Educativa?
- SI NO

CUADRO No. 1

No. Pregunta	Si	%	No	%
1	10	83	2	17
2	9	75	3	25
3	9	75	3	25
4	9	75	3	25
5	10	83	2	17
6	10	83	2	17
7	9	75	3	25
8	9	75	3	25
9	11	92	1	8
10	10	83	2	17
Total		80%		20%

Fuente: Resultado de la tabulación de las 10 preguntas de la encuesta a Docentes.

GRAFICA No. 1



INTERPRETACION: Se observa en la grafica anterior, la percepción de los docentes del Colegio Particular Mixto “Liceo Jalapa”, en la cabecera departamental de Jalapa bastante uniforme en lo referente a los conocimientos y aplicación de la Reforma Educativa en la ciudad de Jalapa.

El 80% de docentes reporta que la aplicación de la Reforma Educativa es factor relevante para la competitividad mientras que un 20% conceden poca importancia a la Reforma Educativa.

4.1.1.3.1. Tablas de interpretación específica situacional de resultados de encuestas a Docentes.

PREGUNTA No. 9

- ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

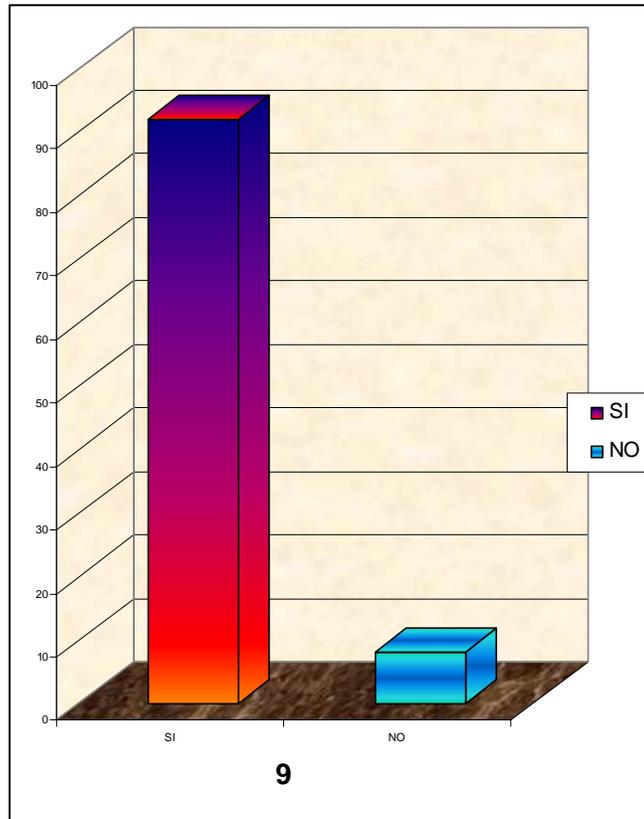
NO

CUADRO No. 2

No. Pregunta	Si	%	No	%
9	11	92	1	8

FUENTE: Resultado de tabulación de la pregunta No. 9 de la encuesta a Docente.

GRAFICA No. 2



INTERPRETACIÓN: El 92% de los Docentes encuestados afirman que en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa se están aplicando los alineamientos marcados en las expectativas de la Reforma Educativa. Y un 8% desconocen sobre la aplicación de la Reforma Educativa en el Nivel Universitario.

PREGUNTA No. 10

- ¿Considera que la Construcción de una aula para una biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llene las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

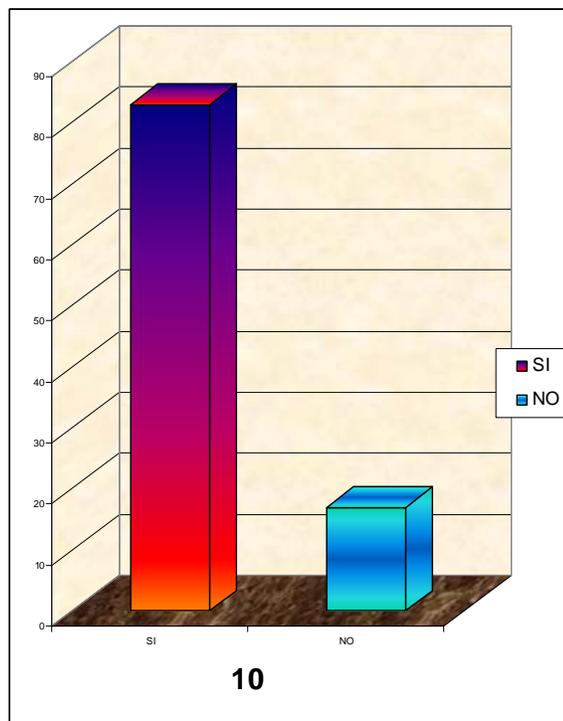
NO

CUADRO No. 3

No. Pregunta	Si	%	No	%
10	10	83	2	17

FUENTE: Resultado de la tabulación de la pregunta No. 10 de la encuesta a Docentes.

GRAFICA No. 3



INTERPRETACION: El 83% de los docentes encuestados están conscientes de la necesidad de que en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, se de la Construcción de un Salón para Biblioteca Virtual, que proporcione un servicio a los estudiantes de los diferentes niveles, logrando así una educación con calidad y competitividad. Mientras que el 17% no le conceden importancia.

4.2. Propuesta de Proyecto

Con base a los efectos causados por la investigación realizada, y aplicada a los Docentes del Nivel Primario, Sector Privado del municipio de Jalapa, departamento de Jalapa se plantea la siguiente propuesta:

Construcción de un salón en la sede departamental de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa, donde funcione una Biblioteca Virtual, que llene las expectativas de: organización y funcionamiento de acuerdo a los sistemas modernos existentes, para prestar el servicio de un aprendizaje social ²⁴, a los estudiantes de los distintos niveles educativos de la cabecera Departamental de Jalapa

4.2.1. OBJETIVOS

4.2.1.1. Objetivo General

Construir un ambiente para Biblioteca Virtual, que reúna las condiciones de organización y funcionamiento para el servicio de los estudiantes de la sede de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa y para todos los estudiantes de los distintos niveles educativos de la cabecera departamental de Jalapa.

4.2.1.2. Objetivos Específicos

- Gestionar para la construcción del salón para Biblioteca Virtual en la Sede Departamental Facultad de Humanidades Sección Jalapa, donde se cuente con las condiciones físico ambiental adecuado.
- Construir 10 metros cuadrados para un salón con una extensión de 130 metros cuadrados para el Salón de Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa.

²⁴ Enciclopedia Técnica de la Educación Tomo V. (Educación Social: los estudiantes pueden y deben adquirir información para su integración en la vida futura.)

- Establecer que el salón de Biblioteca Virtual responda a las condiciones específicas para prestar un servicio de funcionamiento adecuado a los estudiantes de la Sección de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa y a los estudiantes de los distintos niveles educativos de la cabecera departamental de Jalapa.

4.2.1.3. Metas

- Gestión para obtener los recursos, precisos para la construcción del Salón para La Biblioteca Virtual en la sede departamento de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa; y que cuenten con el 90% de las condiciones físico ambientales adecuadas.
- Construcción de un salón con una extensión de 130 metros cuadrados para la Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.
- Promover la obtención del 85% de los recursos necesarios para la organización y funcionamiento del Salón de Biblioteca Virtual en la sede Departamental de la Facultad de Humanidades, sección Jalapa

**LISTADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO
DE CONSTRUCCION DE SALON DE BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA SEDE DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION JALAPA**

No.	Actividades	Producto
01	Elaborar listado de posibles donadores	Ing. Mefi Ramírez, Lic. Jaime Guerra Aguilar, Alcalde Municipal de Santa Catarina Mita, Jutiapa. Lic. René Vicente Osorio, Alcalde de San Manuel Chaparrón, Jalapa, Prof. Norman Alarcón; Alcalde Municipal de Jutiapa, Jutiapa. Jaime Estrada; Alcalde Municipal de Asunción Mita; Jutiapa. Elmer Martínez Bolaños.
02	Elaborar solicitudes	Contar con notas firmadas, selladas y con su Vo. Bo.
03	Envío de solicitudes	Las notas fueron recibidas.
04	Acopio de donaciones	Alcalde de Santa Catarina Mita, Jutiapa. 200 quintales de cemento, 900 Blocks, 34 quintales de Hierro, 60 bolsas de cal, 1 quintal de alambra de amarre, 12 metros de arena fina, 12 metros de Piedrin, Alcalde de San Manuel Chaparrón, Jalapa, Alcalde de Asunción Mita, Ing. Mefi Ramírez, 12 metros de arena fina.
05	Traslado de donaciones	El establecimiento que vendió el material lo trasladó a la sede de la sección universitaria
06	Nivelación del terreno	De acuerdo al plano
07	Construcción del edificio Para Biblioteca Virtual	Conforme el plano de construcción
08	Secada de losa	Secado óptimo
09	Instalación eléctrica	Iluminación completa
10	Colocación de puertas y ventanales	Brinda seguridad al edificio
11	Pintura de pared y losa	Ofrece mayor salubridad y presentación
12	Entrega del proyecto en acto especial	Habilitar el edificio para su funcionamiento.

**PRESUPUESTO POR RENGLONES DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO
DE BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA SEDE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION
JALAPA**

No.	Reoglón materiales	cantidad	Precio de unidad	Parcial
1	Cemento	227 quintales	Q 37.00	Q 8,399.00
2	Hierro 3/4	46 quintales	170.00	7,820.00
3	Hierro 3/8	46 quintales	170.00	7,820.00
4	Hierro de 3	36 quintales	280.00	10,080.00
5	Hierro 5/8	8 quintales	280.00	2,240.00
6	Alambre para amarre	124 libras	2.00	248.00
7	Cal hidratada	60 bolsas	17.00	1,020.00
8	Bloc	900 bloc	2.25	2,025.00
9	Piedrín de río	26 mts.	90.00	2,340.00
10	Piedrín triturado	48 mts.	115.00	5,520.00
11	Arena	50 mts.	90.00	4,500.00
12	Clavo 3 “	75 libras	4.00	300.00
13	Clavo 2 ½ “	75 libras	4.00	300.00
14	Piso	100 mts.	75.00	7,500.00
15	pegamix	46 bolsas	30.00	1,380.00
			SUBTOTAL	61,492.00
No.	Reoglón: alquiler	Cantidad	Precio unidad	Parcial
1	Tabla 3X2	186	10.00	1,860.00
2	Párales	200	5.00	1,000.00
3	Piezas de 2X2	200	5.00	1,000.00
4	Reglas de 20X3	65	7.00	455.00
5	Toneles	45	10.00	450.00
			SUBTOTAL	4,765.00
No.	REGLON DE: MATERIAL ELECTRICO Y OTROS	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	PARCIAL
1	Poliducto rollo	3	Q 60.00	180.00
2	Cajas octogonal	6	3.00	18.00
3	Cajas para interruptores	6	3.00	18.00
4	Octogonales	8	3.00	24.00
5	Alambre eléctrico rollo	2	325.00	650.00
6	Lámparas de gas neón	8	45.00	360.00
7	Interruptores	2	16.00	32.00
8	Toma corriente	8	15.00	120.00
9	Paflóneras	8	5.00	40.00
10	Pintura	3	180.00	540.00
11	Rodos	4	35.00	140.00
12	Brochas	6	15.00	90.00
13	Puerta de 1X2.10	1	900.00	900.00
14	Cinta de aislar	3	17.00	51.00
15	Balcones	2	800.00	1,600.00
16	Vidrios	24	20.00	480.00
			SUBTOTAL	5,243.00
			MANO DE OBRA	58,500.00
			COSTO DEL PROYECTO	130,000.00

**PRESUPUESTO INDIVIDUAL DEL PROYECTO: POR RENGLONES
CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA SEDE DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES SECCION JALAPA**

No.	Reglón materiales	cantidad	Precio de unidad	Parcial
1	Cemento	17.46 quintales	Q 37.00	Q 646.07
2	Hierro 3/4	3.53 quintales	170.00	601.53
3	Hierro 3/8	3.53 quintales	170.00	601.53
4	Hierro de 3	2.76 quintales	280.00	775.38
5	Hierro 5/8	0.61 quintales	280.00	172.30
6	Alambre para amarre	9.53 libras	2.00	19.07
7	Cal hidratada	4.61 bolsas	17.00	78.46
8	Bloc	69.23 bloc	2.25	155.76
9	Piedrín de río	2 mts.	90.00	180.00
10	Piedrín triturado	3.69 mts.	115.00	424.61
11	Arena	3.84 mts.	90.00	346.15
12	Clavo 3 “	5.76 libras	4.00	23.07
13	Clavo 2 ½ “	5.76 libras	4.00	23.07
14	Piso	7.69 mts.	75.00	577.09
15	pegamix	3.53 bolsas	30.00	106.15
			SUBTOTAL	4,730.24
No.	Reglón: alquiler	Cantidad	Precio unidad	Parcial
1	Tabla 3X2	14.30	10.00	143.07
2	Párales	15.38	5.00	76.92
3	Piezas de 2X2	15.38	5.00	76.92
4	Reglas de 20X3	5	7.00	35.00
5	Toneles	3.46	10.00	34.61
			SUBTOTAL	366.52
No.	REGLON DE: MATERIAL ELECTRICO Y OTROS	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	PARCIAL
1	Poliducto rollo	0.23	Q 60.00	13.84
2	Cajas octogonal	0.46	3.00	1.38
3	Cajas para interruptores	0.46	3.00	1.38
4	Octogonales	0.61	3.00	1.84
5	Alambre eléctrico rollo	0.15	325.00	50.00
6	Lámparas de gas neón	0.61	45.00	27.69
7	Interruptores	0.15	16.00	2.46
8	Toma corriente	0.61	15.00	9.23
9	Paflóneras	0.61	5.00	3.07
10	Pintura	0.23	180.00	41.53
11	Rodos	0.30	35.00	10.76
12	Brochas	0.46	15.00	6.92
13	Puerta de 1X2.10	0.07	900.00	69.23
14	Cinta de aislar	0.23	17.00	3.92
15	Balcones	0.15	800.00	123.07
16	Vidrios	1.84	20.00	36.92
			SUBTOTAL	403.24
			MANO DE OBRA	4,500.00
			COSTO DEL PROYECTO	10,000.00

FASES DE LA EJECUCION DE LA PROPUESTA

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DEL SALON DE BIBLIOTECA VIRTUAL

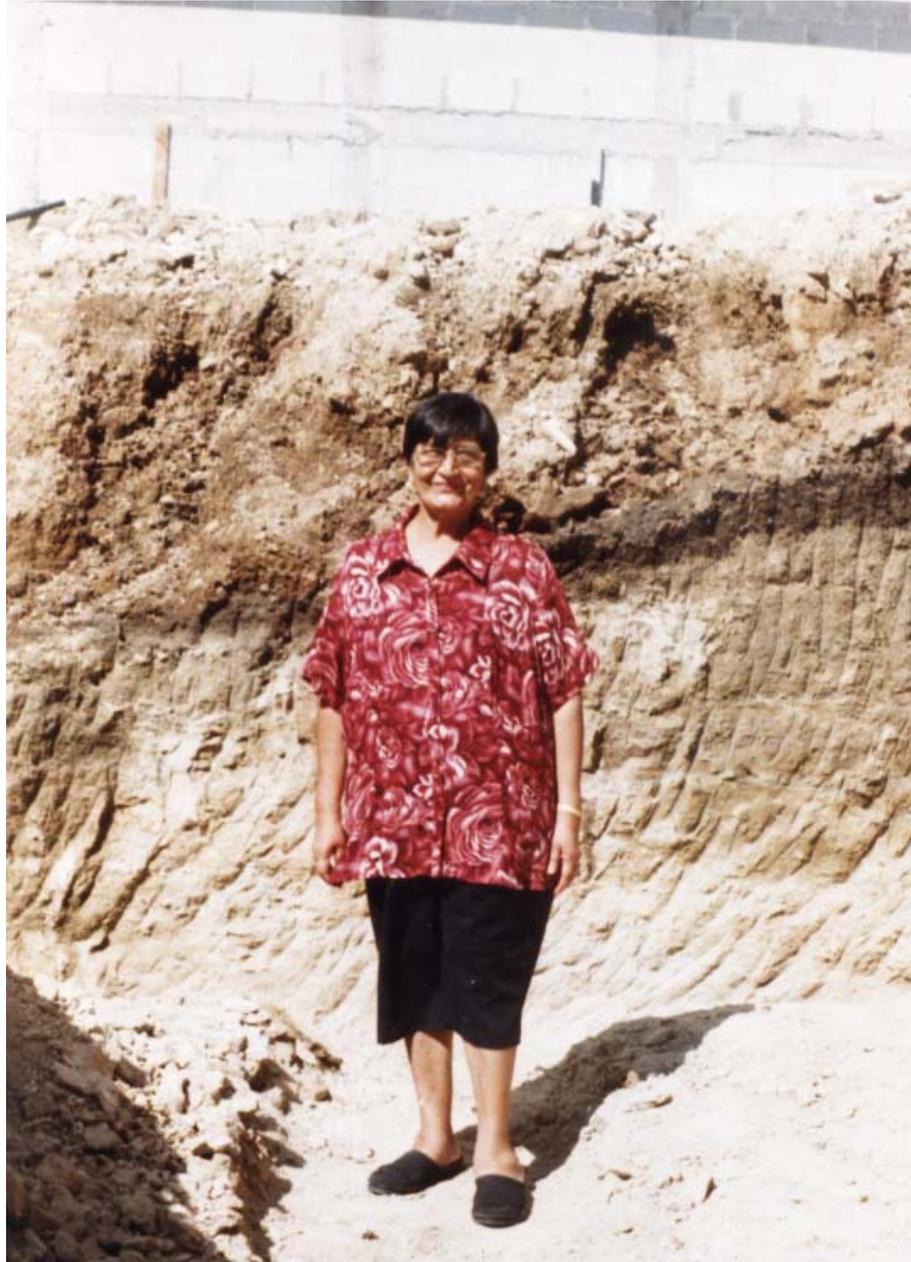
FASE No. 1.

Área donde se realizará la construcción de salón para Biblioteca virtual en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.



FASE No. 2

Excavación para la colocación de cimientos y bases para las columnas para la construcción del aula que servirá para el funcionamiento del salón de Biblioteca Virtual.



FASE No. 3

Colocación de párales y tablas, para el sostenimiento del material que se utiliza para fundición del techo del ambiente que servirá para el funcionamiento del Salón de Biblioteca Virtual en la Sede Departamental de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa.



FASE No. 4

Colocación de material para la función de la losa del salón para Biblioteca Virtual.



FASE No. 5

Aula construida y terminada en un 90% para salón de Biblioteca Virtual.



FASE No. 6

Salón para Aula Virtual con cernido, y repello.



FASE No. 7

Entrega del Documento del trabajo de Tesis, de la Propuesta y del proyecto concluido de un Salón para uso de Biblioteca Virtual al Lic. Víctor Manuel Portillo, Coordinador de la Sección Universitaria, Sección Jalapa.



4.3. Conclusiones

- 4.3.1.1.** Los Establecimientos Educativo del Nivel Primario, del Sector Privado de la ciudad de Jalapa, en la actualidad no cuenta con una Biblioteca Virtual que llene las expectativas planteadas por la Reforma Educativa ni con lo necesario para despertar en el alumno un ambiente cordial que les motive para el mejoramiento del proceso Enseñanza Aprendizaje, para la formación individual, con el objeto de alcanzar las metas de superación propuestas.

- 4.3.1.2.** En los establecimientos educativos del Nivel Primario del Sector Privado de la cabecera departamental de Jalapa, es necesario que sean implementadas las Bibliotecas para el desarrollo de la labor docente y poder así orientar a los estudiantes hacia un rendimiento cualitativo y cuantitativo de mayor eficiencia.

4.4. Recomendaciones

- 4.4.1.1.** Es importante que las autoridades educativas realicen las gestiones necesarias para implementar los establecimientos del Nivel Primario Sector Privado de la cabecera departamental de Jalapa para que se facilite la aplicación de la Reforma Educativa.

- 4.4.1.2.** Es importante que la educación del Nivel Primario Sector Privado en los establecimientos privados de la Cabecera Departamental de Jalapa, los conocimientos sean impartidos a través de la utilización de la Tecnología moderna, por lo que es necesario capacitar a los docentes sobre la mecanismos y técnicas para que se aplique la Reforma Educativa.

4.5. BIBLIOGRAFIA

1. Asamblea Nacional Constituyente **Constitución Política de la República de Guatemala.**
Editorial Serviprensa S.A. Guatemala
2002
2. Barrillas, Edgar. **La Primera Reforma Educativa.**
Cuaderno Pedagógico No. 7.
3. Congreso de la República de Guatemala **Ley de Educación Nacional**
Editorial Ayala & Jiménez sucesores
Acuerdo Gubernativo M. de E. 13-77
4. Cancino T, Roberto y otros. **Boletín Presencia No. 4.** Guatemala
(2001)
5. Estrada Sandoval, Enrique **Historia de la Educación**
Editor Oscar de León Castillo, Edición
1993. Guatemala
6. Enciclopedia Técnica de la Educación. **Tomo V**
7. González Orellana, Carlos **Historia de la Educación en Guatemala** San José de Costa Rica
(1985)
8. Larroyo, Francisco. **Historia General de la Pedagogía.**
Argentina (1970)
9. Lemus, Luis Arturo **Pedagogía Temas Fundamentales.**
Editorial Kapelusz Moreno. 14 tirada
Primera Edición. Buenos Aires 1985.
10. Lemus Luis Arturo **Pedagogía 2. Temas Fundamentales.**
Editorial Piedra Santa Primera Edición
Guatemala 1988
11. Ministerio de Educación. Com. **Hoja de Informática. Marzo 2001.**
Paidós Ibérica, S.A. 2001
12. Pérez Gómez, J. Antonio **Historia y Cultura Jalapaneca.**
Impresa por Compresse. 1990
13. Perceveral; José Maria. **Nacionalismo, Xenofobia y Racismo en la comunicación.**
14. Recopilación de los Acuerdos de Paz. Saqb, e Guatemala, C.A. 1966.
15. Vera Valderrama, Conchi **El Sistema Educativo en Guatemala**
2000Http:www.casaxelaju.com.

ANEXOS



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JALAPA.**

Encuesta dirigida a Docentes que laboran en el Nivel Primario, Sector Privado, de la Cabecera Departamental de Jalapa.

Apreciable Profesor(a) la presente encuesta tiene como objetivo recabar información sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual servirá para la Elaboración del Trabajo de Tesis de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada propuesta y coloque una x como alternativa de respuesta.

1. ¿Tiene conocimiento sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

2. ¿Se está aplicando la Reforma Educativa en el establecimiento donde usted trabaja?

SI

NO

3. ¿Cree que la Reforma Educativa será factor determinante para lograr las expectativas ante la globalización?

SI

NO

4. ¿Considera que en los establecimientos educativos del Nivel Primario, del Sector Privado, de la cabecera departamental de Jalapa, se está aplicando la Reforma Educativa?

SI

NO

5. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa, alcanzara los objetivos del Ministerio de Educación?

SI

NO

6. ¿Creé que la Reforma Educativa es un factor determinante para lograr las expectativas ante la competitividad?

SI

NO

7. ¿Las autoridades del Ministerio de Educación, han promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

8. ¿tiene conocimiento de los Fines y Objetivos que pretenden alcanzar la Reforma Educativa en el proceso Enseñanza-aprendizaje?

SI

NO

9. ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades sección Jalapa se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

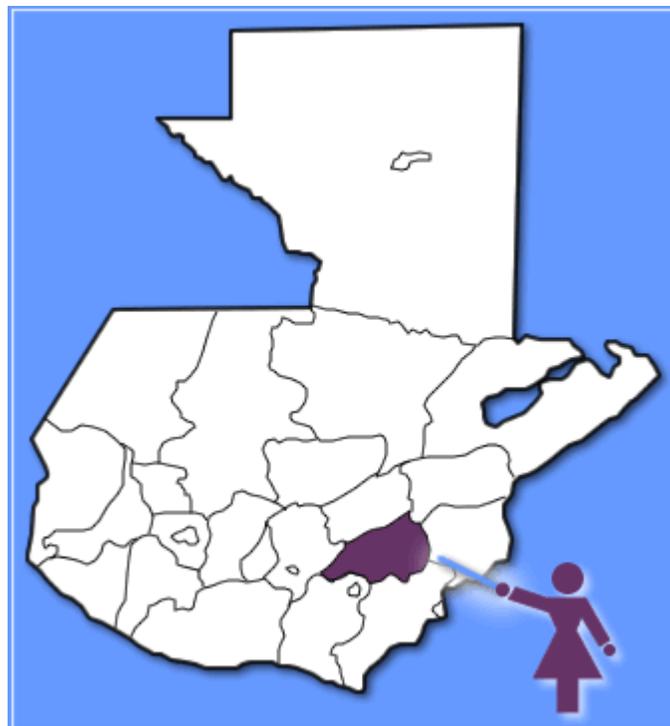
NO

10. ¿Considera que la construcción de un aula para una Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, sección Jalapa, llena las expectativas de Reforma Educativa?

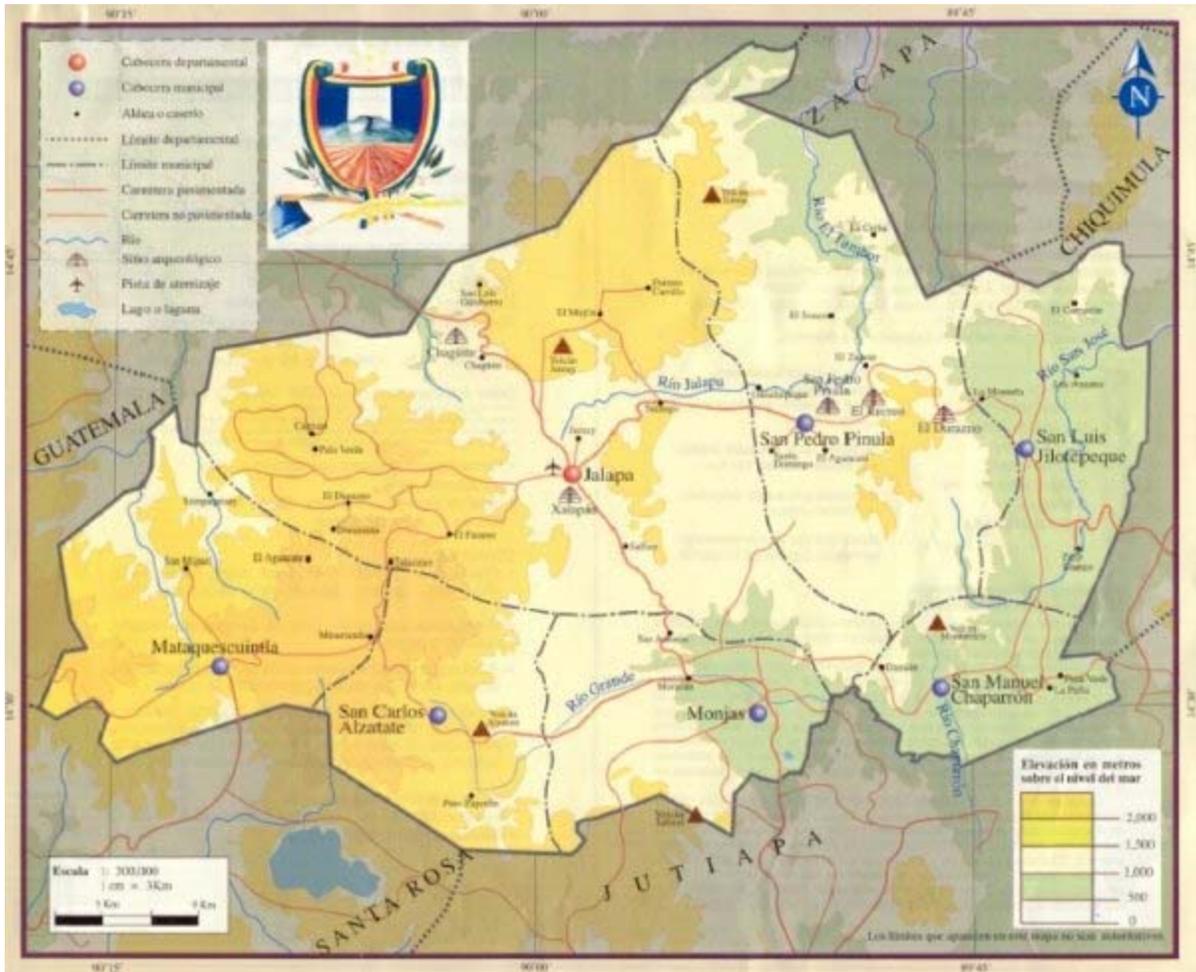
SI

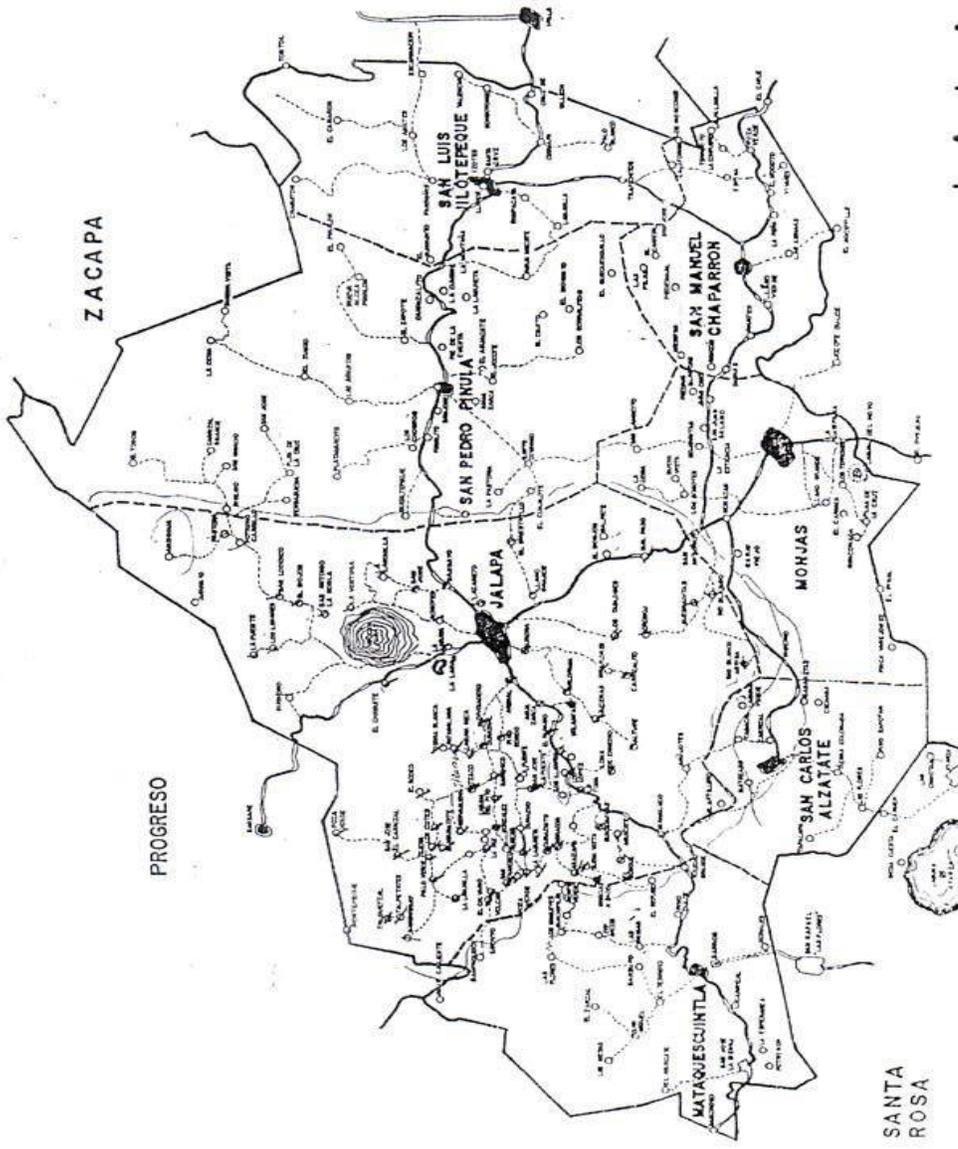
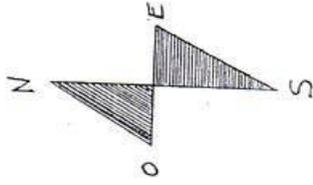
NO

Ubicación de Jalapa en Guatemala

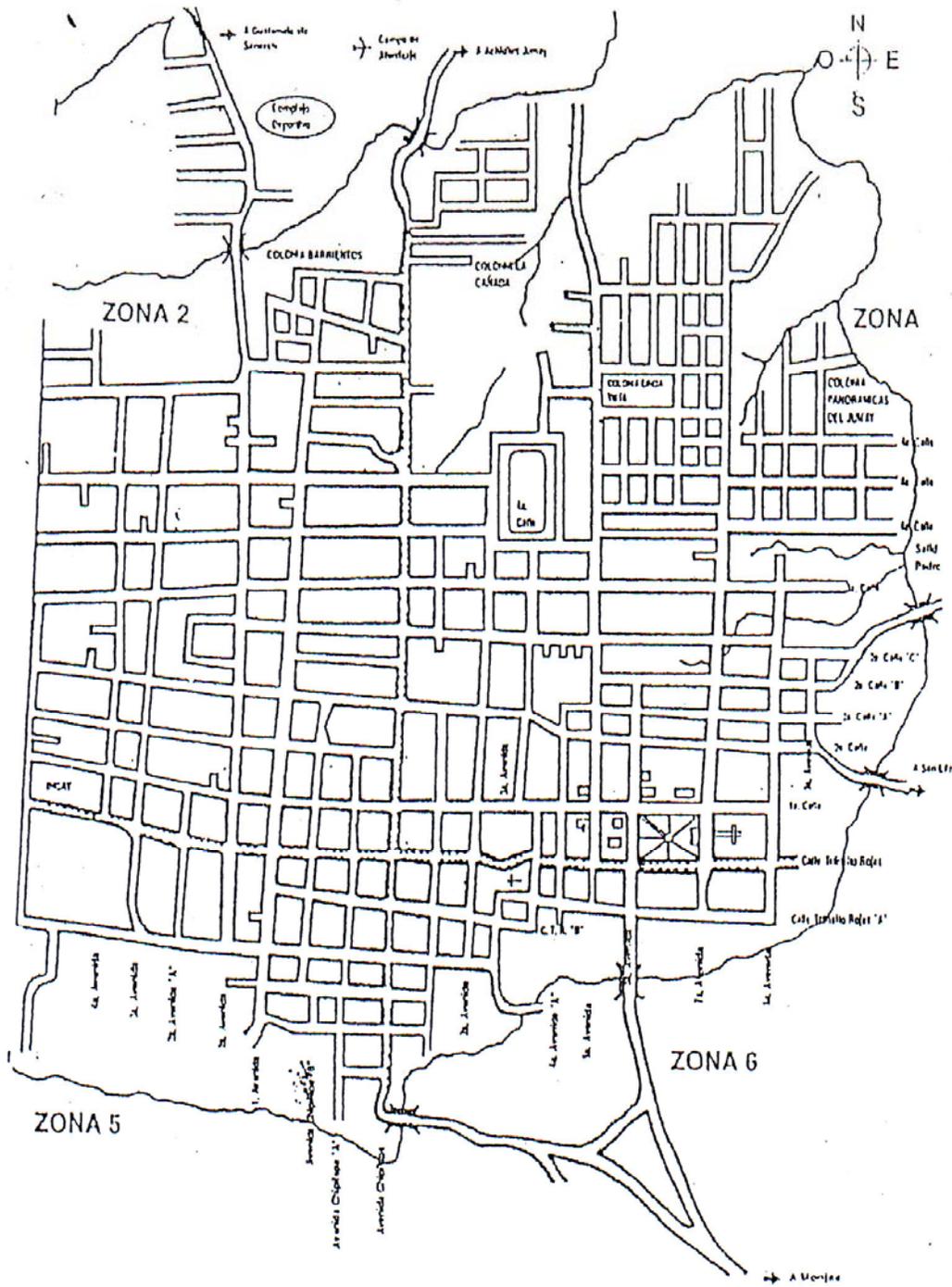


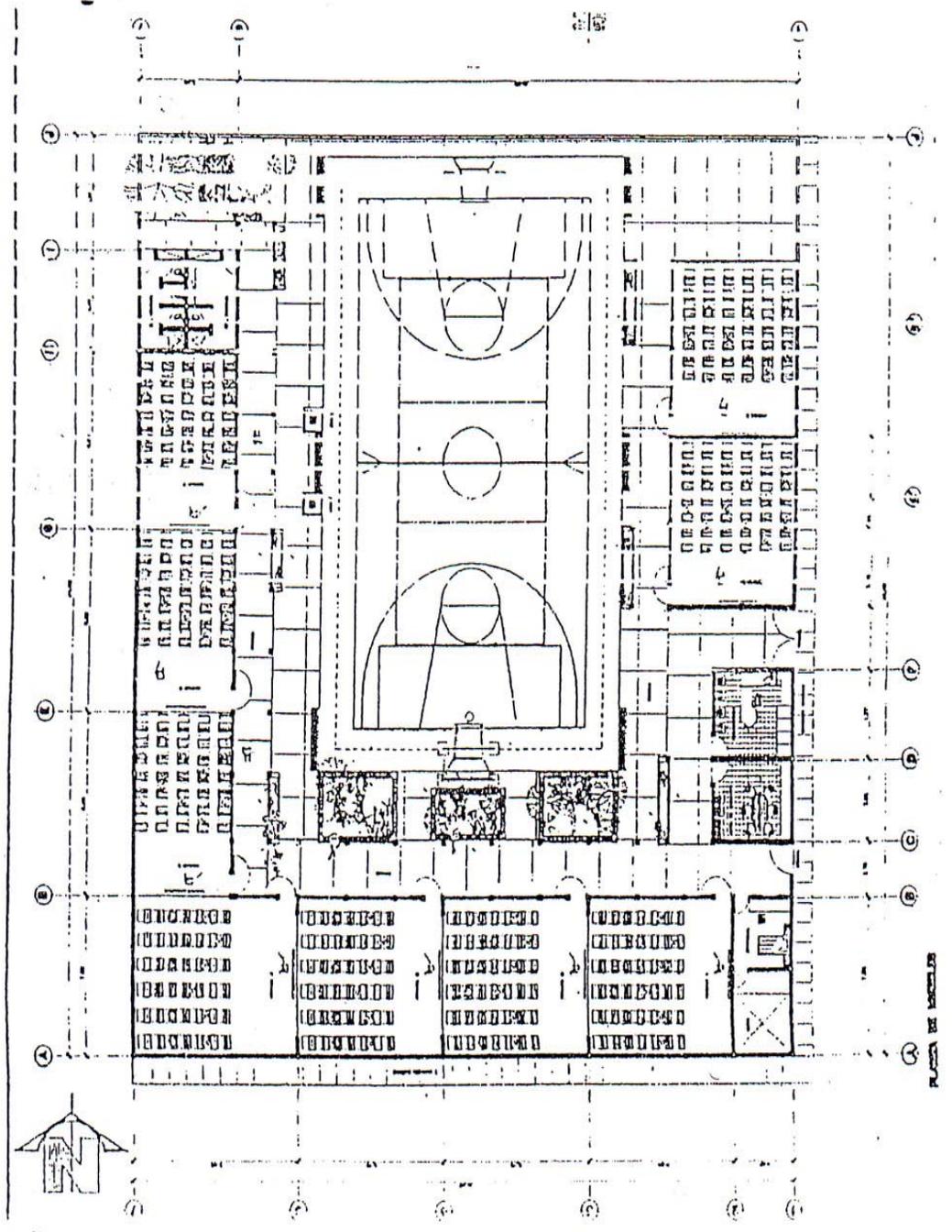
Mapa de Jalapa





JALAPA





Croquis de las Instalaciones de la Facultad de Humanidades